Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII | Buenos Aires, martes 10 de noviembre de 1964 | Número 20.565

Secretaría de Agricultura y Ganadería
SERVICIO EXTERIOR

Apruébanse inversiones.

DECRETO Nº 8.227. - Bs. As., 21|10|64

VISTO el presente Expediente número 5.708|64 donde obra el emplazamiento formulado por el Tribunal de Cuentas de la Nación en Resolución número 1.136 de fecha 12 de junio de 1964 relacionado con la rendición de cuentas de la suma de pesos 1.408.799,87 m|n., correspondiente a inversiones efectuadas por los señores Consejeros Agrícolas destacados en Roma y Washington, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 1.705|63 el Tribunal de Cuentas de la Nación dejó pendiente de consideración la suma de pesos 400.000.— m n. invertidos también por la Consejería Agrícola en Washington;

Que si bien en las mencionadas inversiones se observan deficiencias, ellas pueden considerarse de carácter formal, teniendo en cuenta que en ningún caso se pone de manifiesto mala fe en el manejo de dichos fondos;

Que además existen en poder de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería otras rendiciones de cuentas presentadas por los mencionados Consejeros Agrícolas por inversiones correspondientes hasta el ejercicio 1963 inclusive, en las que se comprueban idénticas anomalías;

Que las deficiencias anotadas pueden ser atribuídas a la actividad efectuada por los citados funcionarios para la puesta en marcha de las Consejerías a las que fueron destinados;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse, como caso de excepción y sin que ello signifique sentar precedente, las inversiones realizadas y en la forma en que fueron hechas por los señores Consejeros Agrícolas en Washington y Roma, hasta el 31 de octubre de 1963.

Art. 2º — Exceptúanse de la aprobación otorgada por el artículo 1º del presente decreto las inversiones correspondientes a viáticos por comisiones de servicio iniciadas y terminadas en un mismo día y que fueron rendidas devengando un día de viático completo, las que deberán ajustarse a medio día de viático en cada caso, para lo cual facúltase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para formular los cargos que resulten en consecuencia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Walter F. Kugler.

AL PUBLICO

Venta de Ejemplares (T. E. **87-6134**) — Informes y Biblioteca (T. E. **87-4323**) — Reclamos por Publicaciones (T. E. **87-4896**) Mesa de Entradas (T. E. **88-4437**) — Expedición (T. E. **87-2830**). Se atiende en: CAMPICHUELO 553 — Horario: **13.15 a 17.30** hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|11|64 (44 Páginas)

7.932|64. — **Contrataciones del Estado.** (Página 5).
8.129|64. — **Empleados.** — Adscripción. (Página 2).
8.143|64. — **Empleados.** (Página 2).
8.150|64. — **Secretaría de Hacienda.** — Presupuesto. (Página 4).
8.198, 8.201 y 8.202|64. — **Empleados.** — Servicios contratados. (Página 3).
8.227|64. — **Servicio Exterior.** — Apruébanse inversiones. (Pág. 1)
8.228|64. — **Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 TV Canal 7.** — Insístese en el cumplimiento del Decreto número 8.027|64. (Página 2).
8.229|64. — **Subsidios.** (Página 2).
8.231|64. — **Juicios.** — Representación del Estado. (Página 1).
8.238|64. — **Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino.** — Exímese de un cargo por servicio de remolque de coches. (Pág. 1).
8.244|64. — **Empleados.** — Promociones. (Página 2).
8.248|64. — **Profesionales Universitarios.** — Nombramiento. (Pág. 2).
8.251|64. — **Presidencia de la Nación.** — Nombramientos. (Pág. 2).
8.261|64. — **Recurso Jerárquico.** (Página 1).
8.284|64. — **Previsión Social.** — Retiros y pensiones. (Página 2).
8.288|64. — **Empleados.** — Nombramientos. (Página 2).
8.299|64. — **Transportes.** — Modifícase el Decreto 7.697|63. (Pág. 3).
8.305|64. — **Empleados.** — Promociones. (Página 3).
8.327 y 8.328|64. — **Rifas.** (Página 5).
8.337|64. — **Subsidios.** (Página 4).
8.374|64. — **Empleados.** — Deniégase reclamo. (Página 8).
8.405|64. — **Policía Federal.** — Reincorporación. (Página 3).
8.420|64. — **Empleados.** — Servicios contratados. (Página 3).
8.568|64. — **Contrataciones del Estado.** — Licitación Pública. (Página 4).

CONCURSOS
Anteriores. (Pág. 5)

AVISOS OFICIALES
Anteriores. (Pág. 5)

LICITACIONES
Nuevas. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 7)

SEGUNDA SECCION

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 1)
Anteriores. (Pág. 5)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 3)
Anteriores. (Pág. 19)

CONVOCATORIAS
Nuevas. (Pág. 3)
Anteriores. (Pág. 24)

TRANSFERENCIAS
Anteriores. (Pág. 29)

AVISOS COMERCIALES
Anteriores. (Pág. 31)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 . Acuerdo General de Ministros del 11 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

A LOS SUSCRIPTORES

Encontrándose esta Dirección General empeñada en agilitar las tramitaciones que se realicen ante la misma y obviar incomodidades a los suscriptores, ha dispuesto que, a partir de la fecha, las suscripciones y sus renovaciones podrán efectuarse por Correo, mediante el envío de cheques o giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de "Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas" y de acuerdo con la siguiente tarifa:

Anual: Desde el 1º/1/1965 al 31/12/1965 .... $ 1.440.—
Semestral: Desde el 1º/1/1965 al 30/6/1965 . $ 720.—
(El recibo oficial será remitido a vuelta de correo)

La correspondencia deberá ser enviada a CAMPICHUELO 553 - CAPITAL FEDERAL.

LA DIRECCION GENERAL

Secretaría del Transporte
EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Exímese de un cargo por servicio de remolque de coches.

DECRETO Nº 8.238 — Bs. As., 22|10|64

VISTO el expediente Nº 8.752'1964 del registro de la Secretaría de Transporte por el cual se propicia la eximición del cargo que se le formula a la Secretaría de Guerra por la suma de m$n. 246.978, proveniente del servicio de remolque de cinco (5) coches de la Base Naval de Puerto Belgrano entre Bahía Blanca y Viedma; y

CONSIDERANDO:

Que el transporte de referencia se realizó para conducir delegados del Ejército y Marina a Bahía Blanca a fin de participar en los actos programados con motivo de la llegada al país de los restos de su Eminencia el señor Cardenal Doctor Juan Cagliero;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino a eximir del cargo que se le fomula a la Secretaría de Guerra por la suma de m$n. 246.978, correspondiente al servicio de remolque de cinco (5) coches de la Base Naval de Puerto Belgrano entre Bahía Blanca y Viedma, realizado el 14 de Mayo ppdo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas.

Secretaría de Comunicaciones
JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 8.231 — Bs. As., 22|10|64

VISTO el adjunto Expediente Letra S. C. número 44.518, año 1964 de la Secretaría de Estado de Comunicaciones en el que el señor Juez Federal de la Capital doctor Carlos E. González Bonorino a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría número 29 del doctor Jorge Arturo Almeida Hansen hace saber que el señor Juan Teófilo Arregui presentó recurso de amparo y en el que libró orden de no innovar sobre la actual situación del recurrente, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación de quien represente y asuma la defensa del Estado Nacional en el recurso de amparo deducido.

Por ello, atento al dictamen producido por la Dirección General de Asuntos Legales de la mencionada Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 11.972 del 25 de septiembre de 1959, lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que se sirva dar intervención al representante fiscal que corresponda a fin de que asuma la representación y defensa del Estado Nacional en los autos aludidos.

Art. 2º — El funcionario indicado en el artículo precedente se ajustará a las instrucciones impartidas en el dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales, sin perjuicio de las que además pudiera darle la Procuración del Tesoro de la Nación, debiendo interponer los recursos procesales correspondientes, inclusive el extraordinario para ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Art. 3º — A los fines del artículo 2º del Decreto Nº 11.437|58, desígnase al Jefe de División (Interino) de la Dirección General de Asuntos Legales de la Secretaría de Estado de Comunicaciones doctor Oscar de Pereira Rego (Sarmiento 151, piso 4º, teléfono 34 - 6729).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
RECURSO JERARQUICO

DECRETO Nº 8.261 — Bs. As., 22|10|64

VISTO el recurso interpuesto por el Sindicato Unido de Trabajadores Jardineros, Parquistas, Viveristas y Floricultores de la República Argentina, contra la Resolución Nº 633|63 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Expediente Nº 16.542|60), y

CONSIDERANDO:

Que las alegaciones de la recurrente no innovan en las circunstancias de hecho y de derecho examinadas y valoradas por el pronunciamiento impugnado;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la Resolución Nº 633|63 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Nombramiento.

DECRETO Nº 8.248. - Bs. As., 22|10|64.

VISTO las presentes actuaciones originadas en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por las cuales se gestiona la designación del Dr. Enrique Eduardo Schmidt, y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha dado cumplimiento a las normas vigentes en materia de concursos, prescriptas por el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado mediante Decreto Nº 6.666|57,

Que el causante resultó electo en el concurso llamado mediante resolución Nº 1.514 del 14 de mayo de 1964, dictada en el referido Ministerio para cubrir el cargo de Médico Asistente en la especialidad de Clínica Médica, con destino al Hospital Vecinal en Puerto Iguazú, Misiones,

Que oportunamente fue aprobado el dictamen emitido por el Jurado interviniente,

Que previo a la asignación de categoría obtenida por el causante, es menester efectuar su nombramiento en dicho Ministerio,

Por ello, teniendo en cuenta que oportunamente la Secretaría de Estado de Hacienda autorizó el descongelamiento de la vacante respectiva,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con imputación a: 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 31 — 802 — 3037 — 4025, cuatro mil pesos moneda nacional ($ 4.000.— m$n.) — Clase "C" — Grupo IV, con función de Médico en la especialidad de Clínica Médica en el Hospital Vecinal en Puerto Iguazú, Misiones, al doctor Enrique Eduardo Schmidt (Legajo Nº 58.214; cargo Nº 248; Cl. 1930; D. M. 32; M. I. Nº 5.905.209; C. I. Nº 322.656, Policía de Entre Ríos).

Art. 2º. — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública oportunamente asignará al profesional mencionado en el artículo precedente, el grado para el cual resultara electo, de acuerdo con lo establecido en la Carrera Médica en vigencia.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 8.229. — Bs. As., 22|10|64.

VISTO el Expediente Nº 379.185|64, por el cual la Comisión de Becarios de la Escuela "General Savio", de Palpala, Provincia de Jujuy, solicita por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos el otorgamiento de un subsidio, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos para posibilitar el viaje de estudios que un grupo de becarios realizará a Alemania Occidental;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, cuenta para el ejercicio 1964, con la partida a la cual puede afectarse el crédito de que se trata;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorizar a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar un subsidio de Cuatrocientos Veinticinco Mil Setecientos Diez y Siete pesos moneda nacional (m$n. 425.717) a favor de la Comisión de Becarios de la Escuela "General Savio", de Palpala, Pcia. de Jujuy.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente, será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 54, Inciso 9, Item 324, Principal 14, Subprincipal 400, Parcial 2.960 del Presupuesto 1964.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior

PREVISION SOCIAL

Retiros y Pensiones.

DECRETO Nº 8.284 — Bs. As., 23|10|64

VISTO el Expediente Nº 36.424|1964, elevado por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en el que solicita se apruebe la resolución dictada con fecha 27 de agosto de 1964, acordando retiro voluntario al cabo 1º de la Policía Federal, Angel León Reynes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución corriente a fojas 11, dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, por la que se acuerda retiro voluntario, al Cabo 1º de la Policía Federal, Angel León Reynes.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Policía Federal a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

Nombramientos.

DECRETO Nº 8.251 — Bs. As., 22|10|64

VISTO lo solicitado por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones a efectuarse por el presente acto legal resultan de urgente necesidad, ya que en jurisdicción de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades que por su naturaleza se encuentran en grado sumo ligadas a la ejecución de los planes de gobierno;

Que los agentes propuestos reúnen un conjunto de condiciones que los habilitan especialmente para cumplir su cometido, circunstancia ésta que justifica la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 10º del Decreto número 9.530|58;

Que en el presupuesto vigente se hallan previstos los cargos respectivos, por lo que no existen inconvenientes para efectuar dichas designaciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse en la Presidencia de la Nación y para desempeñarse en la Secretaría General, con sujeción a lo establecido en el artículo 16º del Decreto Nº 9.530|58, en la Clase A, Grupo IV, con imputación a: 2 — 1 — 01 — 7 — 001 — 32 — 781 — 1 — 4004, a partir del 14 de agosto de 1964, a D. Everardo Gianelli (M. I. 12.636, D. M. 1º, Clase 1904), y a partir del 25 de agosto de 1964, a D. Armando Miguel López (M. I. 0.649.574, D. M. 13, Clase 1917, C. I. 2.782.847, de Pol. Fed.).

Art. 2º — Acuérdanse a los agentes nombrados en el artículo anterior, a partir de las fechas de sus designaciones, las Compensaciones por "Servicios Calificados" y "Dedicación Funcional" a que se refieren los artículos 1º y 2º, respectivamente, del régimen aprobado por Decreto Nº 9.252|60 y sus modificatorios, en sus importes mensuales máximos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Promociones.

DECRETO Nº 8.244 — Bs. As., 22|10|64

VISTO los Expedientes Nros. 74.473|64, 74.477|64, 74.502|64 y 74.481|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por los que se tramitan las promociones de diverso personal del Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), comprendido dentro del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 9.530|58), efectuadas conforme a la autorización acordada por Decreto Nº 1.335 de fecha 26 de febrero de 1964, para la cobertura de las vacantes existentes en su jurisdicción y las que se produzcan como consecuencia de este acto, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas surgen como consecuencia del análisis de los antecedentes del personal respectivo, realizado por las Juntas Examinadoras integradas al efecto,

Que el procedimiento seguido se ajusta a las normas que para tal fin prevé el Decreto Nº 1.335|64,

Por ello: y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), dependiente de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación del Ministerio de Educación y Justicia, a las personas que a continuación se mencionan, con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 697 — 31 — 804 — 1 — 4046 — en sendos cargos de la Clase "E" Grupo VII (m$n. 3.000), a los actuales titulares de un cargo de la Clase "E" Grupo VIII, señores Salvador Clapeti (Cl. 1910, D. M. 3, Mat. Nº 357.517, C. I. Nº 733.893, Pol. Fed.) y Donato Sampogna (Clase 1913, D. M. 13, Mat. Nº 641.369, C. I. Nº 708.797, Reg. Prov. de las Personas); con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 697 — 31 — 505 — 1 — 4052 — en sendos cargos de la Clase "F", Grupo V (m$n. 3.100), a los señores Isaac Sánchez (Clase 1911, D. M. 68, Mat. Nº 5.563.864, C. I. Nº 2.694.595, Pol. Fed.) y Heraclio Lince (Clase 1904, D. M. 14, Matrícula Nº 686.730, C. I. Nº 928.237), Pol. de Bs. As.), Santos Vega (Clase 1908, D. M. 21, Mat. Nº 1.187.228, C. I. Nº 3.159.067, Pol. Fed.), actuales titulares de un cargo de la Clase "E", Grupo VIII, Carlos Alberto Martinato (Clase 1911, D. M. 68, Mat. 823.026, C. I. Nº 1.001.328, Pol. Fed.), actual titular de un cargo de la Clase "E" Grupo VII, y Silvestre Monzón (Clase 1915, D. M. 40. Mat. Nº 2.583.357, C. I. Nº 5.377.026, Pol. Fed.), actual titular de un cargo de la Clase "F" Grupo VI.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 8.288. — Bs. As., 23|10|64.

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales la Dirección Nacional de Aduanas de la Secretaría de Estado de Hacienda, propone la incorporación a su presupuesto de diverso personal que revista en la misma en calidad de adscripto; y

CONSIDERANDO:

Que con respecto a los agentes que revistan como adscriptos, el inciso c) del artículo 35º del Decreto-Ley 23.573|56, sustituido por el artículo 1º del Decreto-Ley 3.891|57 e incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto (Nº 11.672), por el artículo 3º de este último pronunciamiento, dispone que se deberán adoptar los recaudos pertinentes a fin de incorporarlos definitivamente al presupuesto de la dependencia donde prestan servicios;

Que la mencionada Dirección General cuenta con las vacantes necesarias, para disponer la incorporación del personal de que se trata y en tal virtud, nada obsta para proceder de conformidad;

Por lo expuesto y atento lo determinado por el artículo 3º del Decreto 413|60, puesto en vigencia por el artículo 27º del Decreto-Ley 10.582|62 y prorrogado por el artículo 1º del Decreto-Ley 8.871|63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección Nacional de Aduanas de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la Clase y Grupo que se indica, al personal que revista en igual situación escalafonaria en las reparticiones que se mencionan y presta servicios en aquélla en calidad de adscripto: (2, 1, 52, 7, 94, 31 781, 1), Clase A, Grupo IV, $ 10.000. (4.004) y Clase A, Grupo V, $ 9.000. (4.005). Antonio Fernández Pereiro (Cl. 1913, D. M. 2, M. 255.561) y Victor Scustiel (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mat. 4.053.558), de la Dirección General de Contabilidad y Administración, respectivamente; (2, 1, 52, 7, 94, 31, 801, 2.849), Clase E, Grupo II, $ 7.000. (4.007), Lorenzo Luciani (Cl. 1923, D. M. 1, M. 4.003.986), de la Dirección General de Contabilidad y Administración; Clase E, Grupo III, $ 6.500. (4.008) Cessi Axel Alvarez (Cl. 1919, D. M. 2, M. 422.551). Renato Juan Fabio Bacci (Cl. 1907, D. M. 68, M. 802.404), Ricardo Bracchitta (Cl. 1925, D. M. Bs. As., M. 4.326.935). Isabel María Bartelemy de Doglio (Cl. 1919, Lib. Civ. 133.514) y José Alberto Fandiño (Cl. 1930, D. M. Bs. As., M. 4.062.163), de la Dirección General de Contabilidad y Administración y Elena Berjman (Cl. 1910, L. C. 1.319.668), de la Dirección Nacional de Estadística y Censos: Clase B Grupo IV, $ 5.800. (4.009) Mauricio Selvaggi (Cl. 1928, D. M. Bs. As., Mat. 4.486.423), de la Dirección General de Contabilidad y Administración y Angel Irago (Cl. 1911, D. M. 2, M. 241.709), de la ex Dirección General Inmobiliaria-Cumplimiento Decretos Nros. 21.315|50 y 13.994|51; Clase E, Grupo V m$n. 5.300. (4.010). Amelia Delfina Melano de Fort (Cl. 1915, L. C. 312.510), de la Dirección General de Contabilidad y Administración; (2, 1, 52, 7, 94, 31, 803, 2.849), Clase D, Grupo I, $ 5.200. (4.028) Víctor Luis Sabelli (Cl. 1900, D. M. 4, M. 510.736) y Rodolfo Horacio Pochat Alurralde (Cl. 1939, D. M. Bs. As., M. 4.291.143) de la Dirección General de Contabilidad y Administración y Susana Laura Caruso (Cl. 1937, L. C. 3.566.291) de Casa de Moneda-Trabajos por Cuenta de Terceros; Clase D, Grupo II, $ 4.700. (4.029), Norberto Pablo Bonfiglio (Cl. 1931, D. M. Bs. As., M. 4.246.293) de la Dirección General de Contabilidad y Administración y Sergio Ricardo Gerona (Cl. 1925, D. M. 4, M. 4.459.984) de la ex Dirección General Inmobiliaria-Cumplimiento Decretos números 21.315|50 y 13.994|51; Clase D, Grupo IV, $ 4.000. (4.031), Beatriz Luisa Balcarce (Cl. 1933, L. C. 2.998.340), María Esther Moreno (Cl. 1917, L. C. 223.326) y Marta Nora Rey (Cl. 1934, L. C. 839.922), de la Dirección General de Contabilidad y Administración; Clase D, Grupo V, $ 3.700 (4.032) Osvaldo Horacio Rinaldi (Clase 1917, D. M. 2, M. 419.309), de la Dirección Nacional de Estadística y Censos; Clase D, Grupo VI, $ 3.300. (4.033), Benito Fraidenraij (Cl. 1910, D. M. 1, M. 96.048), de la Dirección General de Suministros del Estado (2, 1, 52, 7, 94, 31, 505, 1, 2.849, 4.052). Clase F, Grupo V, $ 3.100. Nazario Maximiano Calderón (Cl. 1927, D. M. 31, M. 5.841.133), de la Dirección General de Contabilidad y Administración.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior

COMISION ADMINISTRADORA DE EMISORAS COMERCIALES Y LS 82 TV CANAL 7

Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 8.027|64.

DECRETO Nº 8.228. — Bs. As., 22|10|64

VISTO la observación legal Nº 12, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 8.027 de 16 de octubre de 1964, relacionado con distintas normas de los procedimientos de gestión, presupuesto de erogaciones, sistema de contabilización de las operaciones y fiscalización de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 TV Canal 7 y de las entidades de que ella dependen; y atento que subsisten las causas que motivaron su dictado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Nº 8.027, dictado el 16 de octubre de 1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Adscripción

DECRETO Nº 8.129 — Bs. As., 20|10|64

VISTO lo solicitado por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, y

ATENTO lo dispuesto en el artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|56, modificado por su similar Nº 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación (Secretaría Técnica), con anterioridad al 21 de setiembre de 1964, al mensajero de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, D. Jorge Eugenio Monti (C. I. 5.512.080 de Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya

---

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

DECRETO Nº 8.143 — Bs. As., 20|10|64

VISTO el Expediente Nº 448.054|58, relacionado con la solicitud interpuesta por el ex agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Juan Pedro Varela; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado, mediante el escrito interpuesto el 9 de octubre de 1962 solicitó se revea la medida de exoneración

que le fuera impuesta por Decreto número 5.281 del 27 de junio de 1961, en mérito a que la misma le priva el usufructo de los beneficios jubilatorios (fs. 53);

Que al respecto, cabe destacar que la extrema sanción expulsiva le fue aplicada al recurrente en virtud de las conclusiones a que se arribara en el sumario administrativo que se instruyera oportunamente y en el que se comprobó que la conducta del causante encuadraba en la causal prevista por el artículo 38º, inciso b), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57 (fs. 90|93 del Expediente Nº 438.530|58 y 30|37 del similar Nº 448.053|58, agregados por cuerda floja);

Que en efecto, con motivo de tramitarse el reembolso de sesenta y seis cajones conteniendo —según el manifiesto consular— repuestos para automóviles, depositados en el Dique 4º, Sección 7ª de Puerto Nuevo, el señor Varela, que se desempeñaba como guarda aduanero, emitió el 17 de abril de 1958 una boleta de "salida a plaza" por dicha mercadería —en la que agregó la palabra "Cangallo"—, en lugar de la 'de salida de traslado" que correspondía, ya que los cajones no debían salir de la zona portuaria;

Que además, el ex agente mencionado no identificó convenientemente a la persona que retiró los efectos, pues en la boleta que confeccionara consignó el poder Nº 3.932 que perteneció a Lorenzo Rodríguez (fallecido), un número de cédula de identidad que resultó extendida a nombre del señor Ladislao Basilio Gennaro —persona extraña al procedimiento y una chapa patente de camión, cuya numeración está reservada para automóviles de sexta categoría;

Que en estas circunstancias, resulta oportuno señalar que los sesenta y seis cajones en cuestión no fueron reembarcados, presumiéndose fundadamente que la mercadería fue introducida ilegalmente a plaza el 17 de abril de 1958, eludiendo el pago de los impuestos y cargos correspondientes;

Que contra el referido Decreto número 5.281|61, el causante interpuso, para ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-Administrativo el recurso previsto por el artículo 24 y concordantes del aludido Estatuto, siendo conveniente destacar que dicho Tribunal desestimó la gestión por resolución dictada el 9 de marzo de 1962 (fojas 27|28 del Expediente número 41.529|61, agregado por cuerda floja);

Que con posterioridad a la denegatoria judicial, el señor Varela presentó ante la Secretaría de Estado de Hacienda su escrito de fecha 9 de octubre de 1962, solicitando la revisión del pronunciamiento del que se agravia, con el objeto comentado en el primer considerando;

Que tal como lo expresara el señor Sub-procurador del Tesoro de la Nación en su dictamen del 31 de marzo de 1964 —producido en el Expediente número 336.445|63 y que en copia obra a fs. 60|61—, la apreciación de si corresponde hacer lugar a la petición formulada por el recurrente para no perder sus derechos jubilatorios encierra un juicio de valor que excede la esfera estrictamente jurídica, siendo facultad discrecional del Poder Ejecutivo conceder o no el beneficio que, como toda facultad de esta especie, debe ser razonablemente ejercida en base a los antecedentes del exonerado;

Que resulta necesario advertir —al analizar la situación del causante— la gravedad de la falta que motivara su exoneración y de las circunstancias que rodearon la comisión del hecho, elementos de juicio éstos que han sido detalladamente expuestos en oportunidad de producirse las conclusiones sumariales y que ya fueron evaluados —en la órbita administrativa— al dictarse el Decreto Nº 5.281|61 y —en la esfera judicial al desestimar la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-Administrativo el recurso que intentara el ex empleado en cuestión;

Que, por otra parte, en cuanto a las consecuencias que acarrean en el orden social la extrema medida expulsiva aplicada al señor Varela, debe señalarse —tal como lo ha referido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda en su dictamen del 24 de abril de 1963 (fs. 62|63)— "que la misma Ley 4.349 (Art. 41, último apartado, modificado por la Ley 12.887) prevé la situación de la familia al disponer que en los casos del Art. 37, los derechohabientes enumerados en el artículo 42 percibirán la jubilación que hubiera correspondido al afiliado que pierde sus derechos en virtud de las citadas disposiciones legales y que este beneficio será pagado hasta el día del fallecimiento del afiliado, en cuyo momento nacerá el derecho a la pensión";

Que por todo lo expuesto, corresponde no hacer lugar a lo solicitado por el señor Juan Pedro Varela en su presentación del 9 de octubre de 1962;

Que por último, procede remitir estas actuaciones a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que prosiga el trámite de las mismas, de acuerdo a lo determinado por el artículo 6º del Decreto Nº 5.281 del 27 de junio de 1961;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — No ha lugar a lo solicitado por el ex agente de la Dirección Nacional de Aduanas, don Juan Pedro Varela (Cl. 1906, D. M. 3, Mat. número 302.298, Céd. Id. 1.017.506 Cap.), en el sentido de que se disponga que la medida de exoneración —que le fuera aplicada por Decreto Nº 5.281 del 27 de junio de 1961— no afecte los beneficios jubilatorios a que tuviere derecho.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a los fines expresados en el último considerando.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior
POLICIA FEDERAL
Reincorporación.

DECRETO Nº 8.405. — Bs. As., 27|10|64.

VISTO el Expediente número 37.134 del año 1964, elevado por la Policía Federal y atento lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reincorpórase en la Policía Federal, a partir del día 1º del mes próximo, en el cargo de Oficial Subinspector correspondiente al Cuadro "Personal Superior-Oficiales Subalternos" al ex Oficial Subinspector, don Adrián Manuel Velázquez (Clase 1925, D. M. Bs. As., M. I. Nº 4.020.648).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

ILLIA. — Juan S. Palmero

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Servicios contratados.

DECRETO Nº 8.420. — Bs. As., 27|10|64.

VISTO las presentes actuaciones, Expediente Nº 336.812|62, por las cuales la Casa de Moneda de la Nación solicita la aprobación del contrato de locación de servicios celebrado entre dicha repartición y el señor Santo Giuseppe Zoppi, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho instrumento se procede a la renovación del contrato anterior, que fuera aprobado oportunamente por Decreto Nº 13.521|62, cuyo vencimiento se opera el próximo 31 de octubre del corriente año;

Que en tal sentido, la precitada Casa de Moneda estima necesario seguir contando con el concurso del señor Santo Giuseppe Zoppi, para que éste, en su carácter de especialista en la fabricación de tintas para valores o impresiones de arte y de tintas en general —especialmente en todas las fases de su elaboración— como así también experto en la fabricación de rodillos tipográficos, asesore en los múltiples aspectos vinculados con su especialidad;

Que de lo expuesto a fs. 96 por el Departamento Relaciones del Trabajo de la aludida repartición, surge que los servicios de dicho técnico cubren una necesidad imprescindible, que no puede interrumpirse, sin temor de perjudicar sensiblemente el nivel de producción actual, se estima procedente auspiciar la renovación del contrato, que posibilitará seguir contando con un asesoramiento de probada idoneidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios personales — obrante a fojas 97|98— celebrado entre la Casa de Moneda de la Nación y el señor Santo Giuseppe Zoppi, con una remuneración de Veinticuatro Mil pesos moneda nacional (m$n. 24.000.—) mensuales, por el término de dos (2) años, con opción a un (1) año más, a partir del 1º de noviembre de 1964.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo precedente se atenderá con el presupuesto del ejercicio 1965 y similares que correspondan a ejercicios subsiguientes y con cargo a la partida del presupuesto 1964: Sector 2. Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 104. Principal 7, Subprincipal 42. Parcial 276.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
EMPLEADOS
Promociones.

DECRETO Nº 8.305. — Bs. As., 23|10|64

VISTO la gestión elevada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en la que propone la promoción de agentes afectados a su servicio, y

CONSIDERANDO:

Que dicha medida encuadra en las prescripciones del Decreto Nº 1.335|64, que confiere la autorización pertinente para proceder a cubrir por ascenso las vacantes existentes en su planta presupuestaria;

Que se ha dado cumplimiento a las normas reglamentarias determinadas en el citado decreto,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévense en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a la categoría que en cada caso se indica, a los agentes que se detallan a fojas 2|253, que forman parte integrante del presente decreto, los que revistarán con la imputación, función y destino que se determina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Comercio
EMPLEADOS
Deniégase reclamo.

DECRETO Nº 8.374. — Bs. As., 27|10|64

VISTO el Expediente Nº 72.022|60, por el cual el agente de la Secretaría de Estado de Comercio, don Carlos Otero Lacoste, recurre contra el Decreto Nº 5.689|61, en la parte referente a la ratificación de su encasillamiento escalafonario, dispuesto por Decreto número 16.980|59, y

CONSIDERANDO:

Que el pronunciamiento mencionado en primer término, constituye para el mencionado agente una decisión definitiva conforme lo determina el apartado I) de las Normas Complementarias del Punto 46º del t.o. del Escalafón, aprobado por Decreto Nº 14|64;

Que no obstante ello y aun cuando se encuentre cerrada la instancia administrativa, sólo procede la revisión de un acto que ocasiona agravio al administrado, no por la vía de los recursos, sino como denuncia de ilegitimidad, fundada en el derecho constitucional de peticionar a las autoridades (Constitución Nacional, Art. 14º);

Que la Procuración del Tesoro, al analizar los antecedentes del caso y del alcance que el interesado da a su petición, dictamina que el Decreto Nº 16.980|59 que lo escalafonó no adolece de ilegitimidad alguna, por lo cual estima que debe denegarse el reclamo interpuesto;

Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Deniégase, por las razones expuestas en los considerandos del presente decreto, el reclamo que presentara el agente de la Secretaría de Estado de Comercio, don Carlos Otero Lacoste, por el encasillamiento escalafonario que le correspondió por Decreto Nº 16.980|59 y ratificado por el número 5.689|61.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría del Transporte
TRANSPORTES
Modifícase el Decreto 7.697|63.

DECRETO Nº 8.299. — Bs. As., 23|10|64

VISTO el Expediente Nº 8.782|1964 del registro de la Secretaría de Transporte por el cual se gestiona se amplíe a ciento trece (113) personas las franquicias otorgadas por Decreto número 7.697|1963 de fecha 16 de setiembre de 1963, por el que se autorizó el transporte libre de cargo a una delegación del Orfeón de Carabineros de la República de Chile entre Empalme Fronteras-Retiro y regreso, y

CONSIDERANDO:

Que la citada franquicia posibilitó la concurrencia a nuestro país de representantes de la nación hermana, con motivo de los festejos de sus fiestas nacionales del 18 de setiembre;

Que teniendo en cuenta que el número de personas que viajaron fue de ciento trece (113), es decir ocho (8) más que las previstas y autorizadas por el citado decreto, corresponde regularizar esta situación;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La franquicia que se otorgó a ciento cinco (105) personas por Decreto Nº 7.697|1963 del 16 de setiembre de 1963 se hace extensiva a ocho (8) componentes más de la delegación del Orfeón de Carabineros de la República de Chile, medida que se hace efectiva asimismo al cargo por equipaje que ocasionó el transporte de sus respectivos instrumentos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Transporte, a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Pedro G. Fleitas.

Secretaría de Hacienda
EMPLEADOS
Servicios contratados.

DECRETO Nº 8.198. - Bs. As., 21|10|64.

VISTO el presente Expediente número 51.230|64, por el cual se solicita la pertinente autorización para utilizar servicios de terceros durante el ejercicio 1965, en la atención de máquinas de contabilidad y estadística a base de fichas perforadas que funcionan en jurisdicción de la Dirección General de Contabilidad y Administración, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 338|63, se acordó a la referida Repartición autorización para contratar tales servicios durante el ejercicio 1964, en la medida indispensable, con el objeto de continuar la ejecución mecánica de tareas específicas a su cargo;

Que a la fecha subsisten las necesidades que dieron origen al acto de gobierno mencionado precedentemente;

Que frente a las razones de servicio que exigen un inmediato refuerzo del personal afectado a la atención del nombrado equipo mecánico, a fin de mantener el aprovechamiento integral del mismo, no es posible destinar agentes de otras dependencias de la citada repartición, dado que es necesario que los elementos que se incorporan posean conocimientos técnicos sobre la materia, los cuales se adquieren en cursos especiales de prolongada duración;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda a utilizar servicios de terceros en la medida indispensable para la mejor atención del equipo de máquinas de contabilidad y estadística a base de fichas perforadas que funciona en su jurisdicción, durante el ejercicio 1965.

Art. 2º — Los servicios previstos en el artículo 1º serán retribuidos conforme a la escala que se establece a continuación:

Operar. de 1ra. (ochenta pesos moneda nacional)	$ 80.— p|h.
Operar. de 2da. (setenta pesos moneda nacional)	„ 70.— „
Operar. de 3ra. (sesenta pesos moneda nacional)	„ 60.— „
Perforverificador de 1ra. (setenta pesos moneda nacional)	„ 70.— „
Perforverificador de 2da. (sesenta pesos moneda nacional)	„ 60.— „
Perforador de 1ra. (cincuenta pesos moneda nacional)	„ 50.— „
Perforador de 2da. (cuarenta pesos moneda nacional)	„ 40.— „

Art. 3º — El gasto que demande la atención de los servicios mencionados precedentemente será atendido con imputación a la partida que determine el presupuesto del ejercicio 1965.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 8.201. - Bs. As., 21|10|64.

VISTO el presente Expediente número 51.259|64 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el cual la Dirección Nacional de Estadística y Censos solicita la pertinente autorización para proseguir durante el ejercicio 1965 con la utilización de servicios de terceros, en concordancia con lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.493|63 y 8.206|64 para el corriente período financiero, y

CONSIDERANDO:

Que la precitada Dirección Nacional de Estadística y Censos, con motivo de las tareas postcensales del Censo Económico Nacional 1963 y afines, del Censo Agropecuario Nacional 1965, se encuentra al presente ante la necesidad de continuar con las tareas de cartografía postcensal que permitirá contar en el futuro con antecedentes y elementos sumamente valiosos para los próximos relevamientos;

Que asimismo, es de imprescindible necesidad el continuar con los trabajos de compilación para la obtención de cifras del Censo Económico Nacional 1963, tarea de capital importancia para conocer a corto plazo nuestra realidad económico-social;

Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Estadística y Censos a partir del 1º de noviembre de 1964 y hasta el 31 de octubre de 1965, a utilizar servicios de terceros hasta un límite de veinte (20) dibujantes cartógrafos, con una remuneración de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 450.—) diarios, trabajando seis (6) horas por día.

Art. 2º — Autorízase a la Dirección Nacional de Estadística y Censos, a partir del 1º de noviembre de 1964 y hasta el 31 de octubre de 1965, a utilizar servicios de terceros hasta un límite de ciento sesenta (160) personas, de acuerdo a las siguientes remuneraciones y hasta un máximo de ciento cincuenta (150) horas mensuales: noventa (90) técnicos perforadores, percibiendo como máximo hasta ochenta pesos moneda nacional (m$n. 80.—) por hora; cuarenta (40) técnicos verificadores, percibiendo como máximo hasta ochenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 85.—) por hora; diez (10) técnicos clasificadores, percibiendo como máximo hasta ochenta pesos moneda nacional (m$n. 80.—) por hora y veinte (20) técnicos operadores, percibiendo como máximo hasta noventa pesos moneda nacional (m$n. 90.—) por hora.

Art. 3º — Exceptúase al personal que se contrate en base a la autorización conferida por los artículos 1º y 2º, de lo dispuesto en el Decreto Nº 25.068, del 21 de agosto de 1947 y el artículo 1º del Decreto Nº 1.134, del 23 de marzo de 1932.

Art. 4º — El gasto que demande la atención de las remuneraciones a que se alude precedentemente se atenderá con el presupuesto del ejercicio 1965 y con cargo a la partida del presupuesto 1964: Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inciso 9, Item 321, Partida Principal 7, Subprincipal 020, Parcial 378, Subparcial 5264.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 8.202. - Bs. As., 21|10|64.

VISTO el presente Expediente número 51.260|64 del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el cual la Dirección Nacional de Estadística y Censos solicita la pertinente autorización para proseguir durante el ejercicio 1965 con la utilización de servicios de terceros, en concordancia con lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.494|63 y 3.206|64 para el corriente período financiero, y

CONSIDERANDO:

Que en razón de lo expuesto y en virtud de la imprescindible necesidad de continuar con las urgentes e importantes tareas postcensales del Censo Nacional de 1960 y Censo Económico Nacional 1963, y ante la realización del Censo Agropecuario Nacional 1965, operaciones éstas que permitirán conocer a corto plazo nuestra realidad social-económica del País, se estima conveniente auspiciar el temperamento propiciado;

Que asimismo cabe modificar en parte los montos de las asignaciones autorizadas por los Decretos Nros. 8.494|63 y 3.206|64, para remunerar al personal que ha demostrado una mayor dedicación y contracción al trabajo, evitando así el éxodo de los mismos hacia medios mejores retribuidos;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Estadística y Censos a partir del 1º de noviembre de 1964 y hasta el 31 de octubre de 1965, a utilizar servicios de terceros hasta un límite de seiscientas sesenta (660) personas, con una remuneración, a cien (100) personas de cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 400.—) diarios; ciento treinta (130) personas, a trescientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 350.—) diarios; ciento sesenta y cinco (165) personas a trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300.—) diarios y doscientas sesenta y cinco (265) personas a doscientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 250.—) diarios, para realizar tareas básicas postcensales del Censo Nacional de 1960 y Censo Económico Nacional 1963, y las relacionadas con la programación del próximo Censo Agropecuario Nacional 1965.

Art. 2º — El gasto que demande la atención de la remuneración a que alude el artículo precedente se atenderá con el presupuesto del ejercicio 1965 y con cargo a la partida del presupuesto 1964: Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inciso 9, Item 321, Principal 7, Subprincipal 20, Parcial 378, Subparcial 5261

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Marina

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Licitación pública.

DECRETO Nº 8.568 — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964.

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Marina —Prefectura Nacional Marítima— en el Expediente D-26.652 c.v./64, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contratar la provisión de lanchas tipo veloz con destino a la atención de sus servicios policiales en aguas de su jurisdicción;

Que a tal fin se ha efectuado la Licitación Pública Nº 69/64, cumplimentándose las disposiciones legales y reglamentarias vigentes de la Ley de Contabilidad;

Que se cuenta con recursos para encarar esta compra;

Que es facultad del Poder Ejecutivo aprobar el presente de acuerdo con el artículo 57 de dicha ley;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la Licitación Pública Nº 69/64, de la Secretaría de Estado de Marina —Prefectura Nacional Marítima— y adjudícase por la suma total de treinta y seis millones quinientos sesenta mil setecientos setenta pesos moneda nacional (m$n. 36.560.770,00), a favor de las siguientes firmas:

ASTILLERO ORTHOLAN S. R. L. — Propuesta 3, renglón 1 (Alternativa), la cantidad de (12) doce lanchas que incluyen la provisión de (12) doce faros busca boyas; en la suma de quince millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuarenta pesos moneda nacional	m$n. 15.884.040.—
ASTILLERO DOMINGO PAGLIETTINI S. R. L. — Propuesta 2, renglón 2, la cantidad de (10) diez lanchas que incluyen la provisión de sirena, capota y faro: en la suma de dieciséis millones ochocientos noventa y seis mil setecientos treinta pesos moneda nacional	m$n. 16.896.730.—
JUANJO S. A. — Propuesta 4, renglón 3 (Alternativa), (15) lanchas construidas con resina polyester de uso náutico Crystic 189, que incluyen la provisión de todos los accesorios que figuran en la propuesta de la casa, fojas Nº 92; en la suma de tres millones setecientos ochenta mil pesos moneda nacional	m$n. 3.780.000.—
	m$n. 36.560.770.—

Art. 2º — En caso de que los beneficiarios deban efectuar importaciones al amparo del Decreto 13.136/59, deberán cumplimentar, previamente, lo dispuesto por el Decreto-Ley 5.340/63.

Art. 3º — El importe total adjudicado e indicado en el artículo primero, se imputará a la partida del ejercicio 1964: 4-3-62-9-27-8-242-515.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a conocimiento a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Marina).

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Juan C. Pugliese. — Manuel A. Pita. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 8.337 — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.

VISTO el Expediente Nº 378.169/64 y sus agregados, por los cuales diversos organismos, solicitan el otorgamiento de subsidios por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos para el mejor desarrollo de las actividades que dichas entidades ejercen en los órdenes asistencial, deportivo, social y educacional;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1964, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el crédito de que se trata;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar subsidios a las entidades y por los importes que a continuación se detallan:

Cruz Roja Argentina, Filial San Fernando (Prov. de Bs. Aires)	$	150.000.—
Federación Argentina de Béisbol	,,	150.000.—
Instituto Técnico Femenino "Jorbalán"	,,	200.000.—
Escuela Nº 5 "Adolfo P. Carranza" (Ciudad de Tinogasta, Prov. de Catamarca)	,,	70.000.—
Escuela Nº 9 (Distrito El Puesto - Dpto. Tinogasta, Prov. de Catamarca)	,,	70.000.—
Escuela Nº 39 (El Arenal - Distrito San José, Dpto. Santa María, Prov. de Catamarca)	,,	70.000.—
Escuela Nº 64 (El Desmonte - Distrito San José, Dpto. Santa María, Prov. de Catamarca)	,,	70.000.—
Escuela Nº 138 - (Distrito San José, Dpto. Santa María, Prov. de Catamarca)	,,	70.000.—
Centro de Estudiantes de Ingeniería "La Línea Recta"	,,	400.000.—
Gobierno de la Provincia de Formosa	,,	500.000.—
Club de Regatas "San Nicolás" (San Nicolás, Prov. de Bs. Aires)	,,	100.000.—
Club Deportivo "La Merced, Dpto. Cerrillos, Prov. de Salta	,,	100.000.—
Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación ...	,,	60.000.—
Asociación Cooperadora de la Escuela "San Lorenzo" (Piedras Anchas, Dpto. Cruz del Eje, Prov. de Córdoba)	,,	50.000.—
Total	$	2.060.000.—

destinados en cada caso a solventar gastos relacionados con las actividades que cada entidad realiza.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente y que asciende a la suma de dos millones sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 2.060.000), será atendido con cargo al Sector 2, Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 324, Principal 14, Subprincipal 400, Parcial 2.960 del Presupuesto 1964.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE HACIENDA

Presupuesto.

DECRETO Nº 8.150 — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que es preciso modificar el presupuesto para el ejercicio de 1964 de la Secretaría de Hacienda, a fin de posibilitar a la Dirección General Impositiva la readaptación de su actual equipo de compilación mecánica, por un sistema modernizado que le permita atender con mayor desenvoltura el constante incremento de sus funciones específicas;

Por ello, atento lo dispuesto por los artículos 6º y 18º del Decreto - Ley Nº 10.582/62, puesto en vigencia para el ejercicio 1964 por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 8.871/63,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de (m$n. 16.000.000) dieciséis millones de pesos moneda nacional, de acuerdo al detalle que figura en planilla anexa, el Anexo 32, Crédito de Emergencia (Sección 1a., Título I, Servicios, Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, del presupuesto para 1964 e incorpórase dicho importe al Anexo 52, Secretaría de Hacienda Item 91, Dirección General Impositiva en la forma que seguidamente se indica:

Sección 1a. - Presupuestos de Gastos
Título I - Servicios (Sector 2):

Inciso 9 - Otros Gastos	m$n.	16.000.000
TOTAL:	m$n.	16.000.000

Art. 2º — En virtud de la incorporación dispuesta por el artículo 1º, modifícase en la forma que se determina en planilla anexa, el presupuesto para el ejercicio de 1964 de la Sección 1a. Título I, Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1 del Anexo 52, Secretaría de Hacienda, Item 91, Dirección General Impositiva.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior

RIFAS

DECRETO Nº 8.327 Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.

VISTO el Expediente 87.300/1964, por el que la Asociación de Festivales Cinematográficos y Promoción Internacional del Cine Argentino solicita autorización para emitir una rifa con excepción del cumplimiento de las disposiciones del Decreto reglamentario 90.688/36 y complementarios y atento a la labor que desarrolla la institución peticionante,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Asociación de Festivales Cinematográficos y Promoción Internacional del Cine Argentino, para emitir una rifa de tantos números como emita la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos en la jugada del 26 de marzo de 1965, por intermedio de cuyo extracto se llevará a cabo el sorteo. Los números se distribuirán en diez mil setecientos cincuenta billetes (10.750), con cuatro (4) números de cinco (5) cifras, al precio de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500) cada billete.

PROGRAMA DE PREMIOS

1er. Premio:	Un automóvil Ford Falcón, de lujo modelo 1964, 4 puertas	m$n.	872.405.—
2do. Premio:	Un automóvil Fiat 1.500, Gran Clase, 4 puertas	„	740.000.—
3er. Premio:	Un pendantif de platino y esmeralda de Joyería Ricciardi	„	600.000.—
	TOTAL DE LOS PREMIOS	m$n.	2.212.405.—

Art. 2º — Exceptúase a la institución peticionante del cumplimiento de las disposiciones del Decreto 90.688 del 19 de setiembre de 1936 y complementarios.

Art. 3º — Ciento ochenta (180) días después de realizado el sorteo la entidad permisionaria presentará ante el Ministerio del Interior, un balance documentado demostrativo del resultado de la rifa y de la entrega de los premios.

Art. 4º — Los formatos, grabados, color y demás características de los billetes, tendrán que diferir totalmente con los que emite la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y llevarán en su frente y en caracteres destacados la palabra "RIFA".

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 8.328 Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.

VISTO el Expediente 8.315-M-1962, por el que la Mutualidad "Arquitectura" solicita modificación de fechas de sorteos de la rifa que le fuera autorizada por Decreto Nº 5.458/64,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécese que los sorteos 3º, 4º, 5º y 6º de la rifa autorizada a la Mutualidad "Arquitectura" por Decreto Nº 5.458/64 se realizarán de la siguiente forma:

3º - Dos series en el sorteo de la segunda jugada y una serie en la cuarta jugada del mes de setiembre de 1964.

4º - Dos series en la segunda jugada y una serie en la cuarta jugada del mes de febrero de 1965.

5º - Dos series en la segunda jugada y una serie en la cuarta jugada de marzo de 1965.

6º - Dos series en la segunda jugada y una serie en la cuarta jugada del mes de abril de 1965.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 7.932 Buenos Aires, 13 de octubre de 1964.

VISTO la autorización solicitada por la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros para proceder a la adquisición de máquinas de calcular y escribir, y

CONSIDERANDO:

Que las tareas de carácter técnico administrativo que le asignan las Leyes Nº 11.575 y 13.196 requieren para su correcta y pronta ejecución, contar con los elementos mecánicos eléctricos adecuados, de los que carece en la actualidad;

Que el Decreto Nº 835 del 18 de noviembre de 1963 prohíbe la compra de dichos elementos;

Que no obstante la prescripción, no pueden desestimarse las razones expuestas por la mencionada repartición para justificar una medida de excepción, máxime teniendo en cuenta la opinión vertida al efecto por el Servicio de Organización y Métodos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exceptúase a la Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros, de las prescripciones del Decreto Nº 835 del 18 de noviembre de 1963.

Art. 2º — Autorízase a la nombrada repartición para que por intermedio de la Dirección General de Suministros del Estado proceda a la adquisición de máquinas de calcular, escribir y contable, cuyas características y precios se especifican a continuación:

Cantidad	CARACTERISTICAS	m$n.
5	Máquinas de escribir de 125 espacios con tabulador decimal automático de 45 teclas y 90 signos impresores. Letra tipo "Pica"	160.000.—
5	Idem, de 125 espacios. Letra tipo "Elite"	160.000.—
5	Idem, de 160 espacios. Letra tipo "Pica"	180.000.—
10	Máquinas de calcular eléctricas tipo Divisuma 14 o similar, con teclado reducido de cuatro operaciones y saldo negativo	800.000.—
5	Máquinas de calcular eléctricas super automáticas tipo Tetractys o similar con dos totalizadores y un mecanismo de memoria. Teclado reducido, capacidad 12 x 13, con saldo negativo	900.000.—
1	Máquina de contabilidad con teclado numérico reducido con cero, doble y triple cero. Teclado alfabético universal eléctrico. Tres totalizadores. Dos dispositivos de memoria. Barras con cuatro programas de trabajo. Cambio de programa desde el tablero haciendo posible trabajar en el programa deseado sin cambiar barras. Interlínea automática. Fechador automático. Cerradura con llave de control para imposibilitar descarga. Llave de bloqueo total. Capacidad 12 x 13 dígitos	800.000.—
		2.900.000.—

Son: dos millones novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a "Concurso de Oposición" por el término de 15 días a los agentes pertenecientes a la Secretaría de Estado de Hacienda, que revisten en la Clase D y a los de la "E" y "F", que reúnan las condiciones para el ingreso a aquella clase, de acuerdo con las prescripciones del Decreto 14/64, para proveer (1) un cargo de la Clase D - Grupo II - Oficinista, afectado al Item 513 - Cumplimiento Decretos Nº 21.315/50 y 13.994/51.

Las solicitudes se reciben hasta el día 23 de noviembre de 1964, a las 17 horas. — Para el retiro de solicitudes y condiciones del Concurso, dirigirse a División Personal Hipólito Yrigoyen 1236, 3er. piso, Oficina 303, Capital Federal.

e.9/11. — Nº 239 v.10/11/64

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, calle Junín Nº 1050, Capital Federal.

AYALA DESAUNET, Emilio Severo; LANDALORO, Onofre; ACOSTA Eusebio Roberto; ACCOGLI, Alfredo Enrique; ALBA, Gabriel Gabriel, ARGAÑARAZ, Arturo Santos; ALMADA, Carlos; BARROS, Luis; BARRAVECHIA, Juan; BERTAGNA, Rogelio; BARRERA, Félix V.; BOSCARDIN, Ramón; BROULLON, Sócrates Juan José. BRAVO, Norberto Evaristo. CAROSSIA, Esteban Bautista; CORREA, José Eduardo; ENGROBA, Luis; FIGUEROA, Segundo Rodolfo; FIODOROW, Teodoro; FERRIGNO, Luis Daniel; FLORES, Antonio; FARIAS, Ramón Antonio; FERRARI, Néstor Hugo, FERNANDEZ, Andrés, GOMEZ, Enrique Luis; GOMEZ, Cesário; GONZALEZ, Jesús Eleazor; GIRARDI, Agustín Alliso; GONZALEZ, Domingo Fructuoso; GARCIA, Carlos Roberto; HOROCIUK, Nikita; HERRERA, Arturo; IBAÑA, Gregorio Bautista; JAIMEZ, Víctor Hugo; LENCINA, Pedro; LUNA, Avelino Omar; LESCANO Dardo Lucas; MOYANO, Florencio; MONTES DE OCA, Hugo Francisco; MUJICA Desiderio Santiago; MART: José: MAIORANO, Oscar; MUÑOZ, Florencio; MARQUEZ, Isabel; MOLINA, Faustino, MORALES, Francisco Antonio; MARTINEZ, Antonio; MONTIEL, Máximo Ramón; MASALSKY, Pablo, NARANJO, Martín; NAVIEKAS, Antonio; OSMAR, Ramón; ORTIZ Antonio; PALACIOS, Héctor Mario; PERALTA, Estanislao; PECOTCHE, Carlos María; POMILI, Dante Antonio; PEREYRA, José Victoriano; PEREZ, Florentino; QUIAIA, Eugenio Bravo. REARTES, Cipriano Antonio; ROMERO, Anacleto, ROLDAN, Eduardo; SAEZ, Carlos, SIXTO, Eusebio; SUAREZ, Rosa; SOSA, Norberto Antonio; SOSA, Berto Nelsón; SUELDO, Ramón; SIMIELE, Domingo Alberto; SEMANA, Aurora Anatilde Sosa de; STALLDECKER, Pedro Natividad; TISSONI, Leonardo; TIBERI, Florentino Fortunato; VILLORDO, Angel.

Dr. Jacinto Isidoro Aliende, Jefe Interino.

e.2/11 Nº 37 v.13/11/64.

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 18 de noviembre de 1964, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de tela lisa para encuadernación y cartón gris Nº 8, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 — Planta Baja — Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.10/11-Nº 279 v.13/11/64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 125/64

Act. Nº 42.240/64

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de noviembre de 1964, a las 15 horas, para la confección e impresión de 50.000 ejemplares de la publicación "Consejos de Siembra de Trigo" año 1965, en papel diario.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones — Paseo Colón 974 — 2º piso (oficina Nº 128) Capital Federal.

El Director General.

e.10/11-Nº 241 v.13/11/64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 124/64

Expte. Nº 5.988/64

Llámase a Licitación Pública para el día 18 del mes de noviembre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de 309 camisas blancas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones — Paseo Colón 974 — 2º piso (oficinas Nº 128) Capital Federal.

El Director General.

e.10/11-Nº 242 v.13/11/64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

INTA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 442

Expediente Nº 106.958/64

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de diciembre de 1964 a las 10, para la adquisición de dos (2) máquinas hileradoras.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.10/11-Nº 243 v.13/11/64

e.16/11-Nº 243 v.20/11/64

e.23/11-Nº 243 v.24/11/64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS,

(Delegación Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 2/64 (2º llamado) para la contratación de los servicios de transporte de pasajeros para el personal que presta servicios en la sede de la Delegación Buenos Aires y Almacén Central, comprendido entre el período 1º/XII/64 al 31/X/65.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires — División Administración — Dique II — Lado Este — Puerto Madero — Capital — Casilla de Correos 3490.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de noviembre del corriente año a las doce horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.10/11-Nº 244 v.13/11/64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de: Concreto Asfáltico Caliente con Aditivo. — Apertura: 20 de noviembre de 1964, a las 10 horas. — Carpeta Nº 2.022-M-64. — Adquirir pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras. — Tellier 2436. — Capital. — De lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas. — Precio del pliego: m$n. 50.

e.10/11-Nº 245 v.13/11/64

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 84, para la adquisición de un sanatorio en funcionamiento (Inmueble, muebles y equipo), en la Ciudad de Córdoba, con una capacidad mínima de sesenta (60) camas, destinado a la atención de afiliados de este Instituto.

Apertura: Día 18 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la Ciudad de Córdoba, calle San Martín de Porres 368.

Retiro de pliegos: San Martín de Porres 368, Córdoba, o Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 5º piso, of. 323, Capital Federal.

e.10/11 Nº 246 v.13/11/64

e.16/11 Nº 246 v.20/11/64

e.23/11 Nº 246 v.24/11/64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de mangueras para servicio de incendio y extinguidores tipo agua-anhídrido carbónico. — Apertura: 23/11/64 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div Compras, Bmé. Mitre 326. piso 3º, local 310.

e.10/11 Nº 247 v.13/11/64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio. — Apertura: 16|12|64 a las 15 hs. en la Gcia Dptal. de Administración. — Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.10|11 Nº 248 v.13|11|64
e.16|11 Nº 248 v.20|11|64
e.23|11 Nº 248 v.24|11|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 76.279|64. Agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 39|65, para el día 17 del mes de noviembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la contratación de los servicios de máquina cosechadora, y bolsas arpillera, con destino a Instituto Capitán Sarmiento, Olivera, Pcia. Bs. As., y durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — El Director de Administración.

e.10|11 Nº 249 v.13|11|64

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 18 de noviembre de 1964, a las 15 horas, con el objeto de resolver la contratación del servicio anual de atención de máquinas de escribir calcular y mimeógrafos pertenecientes a distintas Dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.10|11 Nº 250 v.13|11|64

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
San Martín 665, 5º piso, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para el día 18 de noviembre de 1964, a las 16 horas, con el objeto de resolver la contratación del servicio anual de atención de máquinas de escribir eléctricas y máquinas de contabilidad eléctricas pertenecientes a distintas Dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.10|11 Nº 251 v.13|11|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.518|64

Llámase a Licitación Pública Nº 652 para el día 17|11|64, a las 16 horas, para la provisión de: Servicio de abono mensual para manutención de máquinas de escribir, calcular, mimeógrafos.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.10|11 Nº 252 v.13|11|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65 para el día 18 del corriente a las 9 horas para la contratación de un seguro para cubrir el riesgo de dinero en tránsito.

Para informes y pliegos, División Adquisiciones, Cerrito 572, piso 7º, de 8 a 12 horas.

e.10|11 Nº 253 v. 13|11|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1.530, para el día 20 de noviembre de 1964, a las 12,15 horas por la provisión de: Acero SAE, 1030 a 1040 en palanquilla y SAE. 1045 en barra laminada (8.000 kg. aproximadamente).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la sede central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).

e.10|11 Nº 254 v.13|11|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública número 1.533|65 para el día 23 de noviembre de 1964, a las 12,40 horas. por la provisión de: Hierros en planchuela de 6,3 x 50,8 mm. y de 12,7 x 76,2 mm. (4.000 kg. aproximadamente).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la sede central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).

e.10|11 Nº 255 v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525, 1526 — San Francisco (Córdoba)

Llámase a licitación pública número 8|65 para el día 18 de noviembre de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de Electrodos revestidos para soldadura eléctrica.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco". — San Francisco (Córdoba). — El Director.

e.10|11 Nº 256 v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe T. E. 39 - 1507 y 39 - 3744, Rosario

Llámase a Licitación Pública número 61|64 para el día 23 de noviembre de 1964, a las 12,45 horas para la provisión de:

Pinturas: Esmalte sintético, fondo antióxido y base sintético para madera.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Bs. Aires.

e.10|11 Nº 257 v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM
Licitación Pública Nº 1.002|65

Llámase a Licitación Pública número 1.002|65, para el día 20 de noviembre de 1964, a las 12 horas, por la reparación completa de una bomba de vapor. — Valor del pliego: m$n. 20. — Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires. — En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. División Compras.

e.10|11 Nº 258 v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Ventas Nº 28. Fecha de apertura: 20 de noviembre de 1964, a las 11 horas. Por: Espectrógrafo, microfotómetro y microscopio.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n.

e.10|11 Nº 259 v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 699 para el día 17 de noviembre de 1964
BOULOGNE (PROV. DE BS. AIRES)

Nº 699. — Hora: 10,30. — Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de albañilería y afines, en el Arsenal Esteban De Luca. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 440.200 m|n. — Precio del legajo $ 30 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.10|11 Nº 260 v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 700 para el día 17 de noviembre de 1964
CAMPO DE MAYO
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 700. — Hora: 10,40. — Prestación mano de obra y herramientas para ejecución trabajos de albañilería en la Obra en el Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 216.430 m|n. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|11 Nº 261 v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 696 para el día 18 de noviembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 696. — Hora: 10,10. — Provisión de 300.000 ladrillos comunes, aprobados de 1ra. calidad con destino a las Residencias para Personal Militar Superior, Migueletes 550. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 50 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.10|11 Nº 262 v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 697 para el día 18 de noviembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 697. — Hora: 10,20. — Adquisición de maderas de pino Paraná o Brasil en tablas y listones con destino a la Escuela Superior Técnica. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes al piso 10º, donde deberán remitir sus propuestas indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — Jefe de Departamento Administrativo.

e.10|11 Nº 263 v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 698 para el día 18 de noviembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 698. — Hora: 10.40. — Provisión de 100.000 ladrillos cerámicos huecos con destino a las Residencias Personal Militar Superior, Migueletes 550. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes, en piso 10º, pudiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

e.10|11 Nº 264 v.13|11|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 840.812
Licitación Pública Nº 17|65

Llámase a licitación pública para la provisión de un balancín perforador eléctrico, mando a pedal y dos matrices tipo sacabocado con guías.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 20 de noviembre de 1964, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1er. piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Rogelio S. Piana, contador general.

e.10|11-Nº 265-v.13|11|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.877, hasta el día 17 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de acero inoxidable al cromo-níquel, s|norma AISI Nº 321 o similar (kgs. 3.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. Pliego: $ 200.— m|n. — Rodolfo Urff, Jefe División Contrataciones.

e.10|11-Nº 266-v.13|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.878 hasta el día 18 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de pintura negra para casco, s|norma IRAM 1.112, tipo I (kgs. 1.000) y aluminio en polvo p|pintura s|norma IRAM 1.031, tipo I (kgs. 50).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. — Pliego: $ 50.— m|n. — Rodolfo Urff, Jefe División Contrataciones.

e.10|11-Nº 267-v.13|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 73, hasta el día 3 de diciembre de 1964, a las 11 (once) horas, para la compra de juntas de goma para compuertas de dragas (542 kg.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081, donde podrán solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden S. E. O. P., Vías Navegables, por $ 25.— m|n. para franqueo.

Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe. Valor del pliego: $ 100 moneda nacional.

e.10|11-Nº 268-v.13|11|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 27.505|1964

Maderas. 10|12|1964, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.10|11 Nº 269-v.13|11|64
e.16|11-Nº 269-v.20|11|64
e.23|11-Nº 269-v.24|11|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18.902|1964

Aceros especiales. 4|12|1964, a las 15.15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.10|11 Nº 270-v.13|11|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 30.148|1964

Hidrantes (llaves de incendio) y accesorios de hierro fundido. 9|12|1964, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.10|11-Nº 271-v.13|11|64
e.16|11-Nº 271-v.20|11|64
e.23|11-Nº 271-v.24|11|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 15.139|1964

Artículos de lencería, tapicería y cabuyería. 9|12|1964, a las 15.15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.10|11-Nº 272-v.13|11|64
e.16|11-Nº 272-v.20|11|64
e.23|11-Nº 272-v.24|11|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 8.623|1964

Construcción torre tanque 1.000 m.3, capacidad localidad San Martín (Mendoza). 28|12|1964, a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito San Martín (Mendoza). Apertura: Charcas 1840 (Capital). Depósito de garantía: $ 90.500.— m|n.

e.10|11-Nº 273-v.13|11|64
e.16|11-Nº 273-v.20|11|64
e.23|11-Nº 273-v.27|11|64
e.30|11-Nº 273-v.1º|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 37.038|1964

Hipoclorito de calcio. 3|12|1964, a las 15.15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.10|11-Nº 274-v.13|11|64
e.16|11-Nº 274-v.20|11|64
e.23|11-Nº 274-v.24|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.621, para la contratación de seguro (póliza flotante) para las mercaderías adquiridas en el extranjero por la Dirección Nacional de Vialidad. Presentación propuestas 1º de

diciembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|11-Nº 275 v.13|11|64
e.16|11-Nº 275 v.20|11|64
e.23|11-Nº 275 v.24|11|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Nº 136-MC, hasta el día 23 de noviembre de 1964 a las 16 horas. — Provisión de Madera Pino Paraná.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, Calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 30.

e.10|11-Nº 276 v.13|11|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 135-MC, hasta el día 20 de noviembre de 1964, a las 16 horas. — Provisión de Madera Pino Paraná o Pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 20.

e.10|11-Nº 277 v.13|11|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 128|964

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Pinturas, Masilla, Papel de Lija, Pinceles, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de noviembre de 1964, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 10 noviembre de 1964. Dirección General de Administración.

e.10|11-Nº 278 v.13|11|64

PODER LEGISLATIVO

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para adquirir 130.000 kilogramos de papel diario de primera calidad, con o sin líneas de agua, de superficie suave, con resistencia a la tracción en máquina rotativa, de 52|54 gramos el metro cuadrado, en bobinas de 112 centímetros de ancho, con número de identificación y peso; 40.000 kilogramos de papel diario, en bobinas de 56 centímetros de ancho de acuerdo a las especificaciones del renglón 1 y 30.000 kilogramos de papel diario, en bobinas de 84 centímetros de ancho, de acuerdo a las especificaciones del renglón 1. Apertura: 27 de noviembre de 1964 a las 16. Retirar pliegos de condiciones en la Contaduría y Habilitación de la Imprenta, Rivadavia 1864, Capital Federal".

e.10|11-Nº 280 v.13|11|64
e.16|11-Nº 280 v.20|11|64
e.23|11-Nº 280 v.24|11|64

PROVINCIAS

NEUQUEN
Ministerio de Economía
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública Nº 10|64
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de un Hotel de Turismo en Aluminé, (Provincia del Neuquén), con un presupuesto oficial de pesos 13.840.128,60 m|n.

Consulta y retiro de la documentación en la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, calle Presidente Roca 341 de Neuquén, y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685 de la Capital Federal. Apertura de las propuestas el día 10 de diciembre de 1964, a las 10 horas. Valor del pliego $ 1.400 m|n.

Ing. Cesáreo R. Inda, Subsecretario de Obras Públicas.

e.10|11-Nº 281 v.13|11|64
e.16|11-Nº 281 v.20|11|64
e.22|11-Nº 281 v.27|11|64
e.30|11-Nº 281 v.1º|12|64

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Licitación pública Nº 256, Expediente Nº 5.457|64, "Caballetes para dibujo, tecnígrafos, máquina copiadora, etc. — Apertura: Noviembre 19 de 1964, hora 11 (once).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes, de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.9|11 Nº 194 v.12|11|64

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la provisión de café molido y cajas de azúcar en cuadritos, destinados a cubrir las necesidades de la Cancillería, durante el período noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran. Las cláusulas particulares, condiciones y especificaciones de lo solicitado, están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Venezuela Nº 155, 3er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — El Director General de Administración.

e.6|11-Nº 175-v.6|11|64
e.9|11-Nº 175-v.10|11|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la contratación de una Empresa Especializada para la limpieza y conservación del Palacio de la Cancillería, Calle Arenales Nº 761 (Planta Baja y 3 pisos) y sus dependencias del mismo edificio que dan sobre las calles Esmeralda y Basavilbaso, como así también el edificio que ocupa la Dirección General de Administración, Calle Venezuela Nº 155, (Sótano, planta baja y 6 pisos), que comprenderá aproximadamente desde el mes de Diciembre de 1964 al 31 de Octubre de 1965.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1964 a las 14 horas, en la Dirección General de Administración, Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran.

Las Condiciones Técnicas y especificaciones de los trabajos a realizarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Calle Venezuela Nº 155, 3º Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1964. — El Director General de Administración.

e.3|11 Nº 39 v.6|11|64
e.9|11 Nº 39 v.13|11|64
e.16|11 Nº 39 v.17|11|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 25

Fíjase el día 17 de noviembre de 1964, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 25, "para la conservación y mantenimiento de aparatos de Rayos distintos tipos, aparatos para radioterapia, para radiodiagnóstico, etc., pertenecientes a la Dirección Obra Social y Sanidad Policial (Hospital Policial Bartolomé Churruca y Consultorio Odontológico Departamento Central), durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1964, al 31 de octubre de 1965".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.9|11 Nº 195 v.12|11|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 26

Fíjase el día 17 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 26 "para la provisión de diarios y revistas durante el período comprendido entre el 21 de noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965, con destino a la Dirección Coordinación Federal de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección licitaciones y compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T.E. 38-2401.

e.9|11 Nº 240 v.12|11|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 122|64
Expte. Nº 712|64

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de noviembre de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de blocks y confección e impresión de libros, talonarios y sobres.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.9|11 Nº 196 v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 123|64
Expte. Nº 711|64

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de noviembre de 1964, a las 17 horas, para la adquisición de elementos de carpintería, lustre y pintura.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.9|11 Nº 197 v.12|11|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8-P|65, para la adquisición de formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964.

e.9|11-Nº 231 v.12|11|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 41/63/64 con el objeto de contratar servicios de vigilancia y seguridad en Unidades Portuarias y Secciones dependientes de esta Delegación.

Informes y retiro de pliegos: División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 23 de noviembre de 1964 a las 11 horas en División precitada.

Rosario, 2 de noviembre de 1964. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.2|11-Nº 6-v.6|11|64
e.9|11-Nº 6-v.13|11|64
e.16|11-Nº 6-v.16|11|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|65, para la adquisición de chapas de acero, acanaladas, de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 369, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.30.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada el día 30 de noviembre del año en curso, a las 17 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|11-Nº 176-v.6|11|64
e.9|11-Nº 176-v.13|11|64
e.16|11-Nº 176-v.20|11|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 441
Expediente Nº 106.981|64

Llámase a licitación pública para el día 1º de diciembre de 1964, a las 10, para la adquisición de dos (2) recolectoras enfardadoras para heno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.9|11 Nº 198 v.13|11|64
e.16|11 Nº 198 v.20|11|64
e.23|11 Nº 198 v.23|11|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 443
Expediente Nº 106.982|64

Llámase a licitación pública para el día 1º de diciembre, a las 9, para la adquisición de cuatro (4) moto-cultivadoras de mancera.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.9|11 Nº 199 v.13|11|64
e.16|11 Nº 199 v.20|11|64
e.23|11 Nº 199 v.23|11|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 440
Expediente Nº 103.990|64.

Llámase a licitación pública para el día 9 de diciembre de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Captación y Potabilización de Agua - Cisterna 100m3.", en la Estación Experimental Agropecuaria de Jujuy, Palpalá, Provincia de Jujuy.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 2.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 39.661. — (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17).

e.9|11-Nº 200 v.13|11|64
e.16|11-Nº 200 v.20|11|64
e.23|11-Nº 200 v.27|11|64
e.30|11-Nº 200 v.30|11|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 107.010|64
LICITACION PUBLICA Nº 439

Llámase a licitación pública para el día 3 de diciembre de 1964 a las 10, para la ejecución de la obra "Servicio de Agua p|Riego-Perfor. - Equipo Bombeo - Conex. y Red Usina" en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 2.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 15.626.— (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.4|11-Nº 101-v.6|11|64
e.9|11-Nº 101-v.13|11|64
e.16|11-Nº 101-v.20|11|64
e.23|11-Nº 101-v.25|11|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 107.008|64
LICITACION PUBLICA Nº 438

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1964 a las 10, para la ejecución de la obra "Capt. Agua Pluvial - Inst. gas externa - Ampliac. Modific. Edif. Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 3.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 95.272.— (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.4|11-Nº 100-v.6|11|64
e.9|11-Nº 100-v.13|11|64
e.16|11-Nº 100-v.20|11|64
e.23|11-Nº 100-v.25|11|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGICA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 436
Expediente Nº 103.979|64

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1964 a las 10, para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos y Playas de Estacionamiento" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y, en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 2.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 59.508 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.26|10 Nº 10.768 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.768 v.6|11|64
e.9|11 Nº 17.768 v.14|11|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.951|64
LICITACION PUBLICA Nº 434

Llámase a licitación pública para el día 25 de noviembre de 1964 a las 10, para la provisión y armado de dos (2) tinglados de estructura metálica total mente desarmables, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Bordenave - Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

28 Octubre 1964. — Dirección de Administración.

e.4|11-Nº 99-v.6|11|64
e.9|11-Nº 99-v.13|11|64
e.16|11-Nº 99-v.18|11|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 437
Expediente Nº 103.887|64

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1964 a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos - Segunda Etapa", en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 2.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 51.934 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.28|10 Nº 10.856 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.856 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.856 v.13|11|64
e.16|11 Nº 10.856 v.18|11|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 18 de noviembre de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.883|64, CA, a las 13.15 horas. Papel carbónico hectográfico.

Expte. Nº 316.974|64, CA, a las 13.30 horas. Papeles varios, señaladores alfabéticos.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051. Int. 50.

e.9|11 Nº 201 v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 317.962|64)

Llámase a licitación pública para la prov. de lámparas eléctricas incandescentes, DGSE

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1964, a las 13.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.9|11 Nº 202 v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. 50.896|64, CA. — Apert. el 17|11|64, a las 13.20 horas. Formularios continuos.

Expte. 317.882|64, CA — Apert. el 18|11|64, a las 13 horas. Carpetas de cartulina, lapiceras, lápices, papel engomado, sellos de goma, etc.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T.E. 37-9051, Int. 50.

e.9|11 Nº 203 v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.852|64, CM, a las 13 hs. Drogas industriales (Sulfato de Níquel, opacol, etc.)

Expte. Nº 339.842|64, CM, a las 13.15 horas. Venta rezagos varios (Cable, Aceite usado, Metal).

Informes y Pliegos: En la D.G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.9|11 Nº 204 v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.911|64

Llámase a licitación Pública para la prov. de hilos varios - DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de Noviembre de 1964 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital T. E. 37-9051 Int. 50.

e.5|11 Nº 148 v.6|11|64
e.9|11 Nº 148 v.13|11|64
e.16|11 Nº 148 v.19|11|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 57-964. Apertura: 2|diciembre|64, 16 hs. — Impresión y provisión formularios varios.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.3|11 Nº 44 v.6|11|64
e.9|11 Nº 44 v.13|11|64
e.16|11 Nº 44 v.17|11|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 35.140|64

Llámase a Licitación Pública Nº 81, el día 14 de diciembre de 1964 a las doce y treinta horas, para la contratación de un servicio de refrigerio, durante el período comprendido entre el mes de diciembre de 1964 y el 31 de octubre de 1965.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — El Gerente de Administración.

e.4|11 Nº 103 v.6|11|64
e.9|11 Nº 103 v.13|11|64
e.16|11 Nº 103 v.18|11|64

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 430

Por la realización del servicio de limpieza de los edificios del Banco, durante el período: 4|1|65 al 29|10|65.

Pliego de condiciones: División Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 244, Capital.

Apertura de ofertas: 30|11|64 a las 14 horas.

e.2|11-Nº 9-v.13|11|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles y cartulinas. Apertura: 2|12|64, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras. Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.30|10-Nº 10.942-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.942-v.6|11|64
e.9|11-Nº 10.942-v.13|11|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 14 a realizarse el día 4 de Diciembre de 1964, a las 16 horas, para la adjudicación en concesión de uso de catorce (14) locales de negocio, en el Barrio "Presidente Vicente López y Planes", ubicado en la calle Avelino Díaz a 300 mts. aproximadamente de la Avenida General Paz, en Villa Recondo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La apertura se llevará a cabo en la Gerencia de Administración, Departamento de Inmuebles, sita en Hipólito Yrigoyen 370, 3º piso, Capital Federal, en el día y hora citados precedentemente. El pliego que servirá de base a la licitación podrá ser retirado en la mencionada Dependencia, previo pago de la suma de doscientos pesos moneda nacional ($ 200 m/n.).

Las ofertas deben acompañarse con la garantía del 5 %.

e.2|11-Nº 8-v.6|11|64
e.9|11-Nº 8-v.13|11|64
e.16|11-Nº 8-v.16|11|64

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, llama a Licitación Pública Nº 9, para el día 17 de noviembre de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de recibos de sueldo, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministros. — División Compras —, sito en Avda Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|11-Nº 232-v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, llama a Licitación Pública Nº 10, para el día 17 de noviembre de 1964, a las 17 horas, por el transporte mensual de caudales, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros —División Compras—, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|11-Nº 233-v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, llama a Licitación Pública Nº 7, para el día 24 de noviembre de 1964, a las 16 horas, para el servicio mensual y semestral del lavado de vidrios, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros —División Compras—, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|11-Nº 234-v.13|11|64
e.16|11-Nº 234-v.20|11|64
e.23|11-Nº 234-v.23|11|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública Nº 8, para el día 17 de noviembre de 1964, a las 15 horas, por dos servicios anuales de pulido y patinado color oro acabado mate de todas las estructuras de bronce en el edificio de las Secretarías de Estado de Industria y Minería y de Comercio, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|11 Nº 235 v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 5, para el día 23 de noviembre de 1964, a las 16 horas para la contratación de un servicio de transporte de caudales, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras y Suministro, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|11 Nº 236 v.13|11|64
e.16|11 Nº 236 v.20|11|64
e.23|11 Nº 236 v.23|11|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 6, para el día 23 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para el servicio de conservación de 16 ascensores marca Atlas.

Pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.9|11 Nº 237 v.13|11|64
e.16|11 Nº 237 v.20|11|64
e.23|11 Nº 237 v.23|11|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 4 para el día 12 de noviembre de 1964, a las 16 horas, para la impresión de la Revista Patentes y Marcas, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.28|10 Nº 10.885 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.885 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.885 v.10|11|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la provisión de cinguería.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria número 1557, Avellaneda, el día 23 de noviembre de 1964, a las 10 horas.

Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes, de 7 a 15 horas. T. E. 208-8051|58. — La Gerencia.

e.6|11-Nº 177-v.18|11|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la provisión de fundición gris, de acero y bronce. Bronce trafilado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, el día 23 de noviembre de 1964, a las 11 horas.

Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes, de 7 a 15 horas. T. E. 208-8051|58. — La Gerencia.

e.6|11-Nº 178-v.18|11|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la provisión de hierros. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria Nº 1557, Avellaneda, el día 20 de noviembre de 1964, a las 11 horas.

Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes, de 7 a 15 horas. T. E. 208-8051|58. — La Gerencia.

e.2|11-Nº 11-v.13|11|64

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:

19 de noviembre de 1964

L. Pública Nº 93|64: a las 12 horas. Alambres y cables de cobre.

L. Pública Nº 94|64: a las 12.30 horas. Cámaras y cubiertas.

L. Pública Nº 95|64: a las 13 horas. Cable piloto armado subterráneo.

L. Pública Nº 96|64: a las 13.30 horas. Lámparas eléctricas, lámparas fluorescentes, arrancadores, balastos para lámparas fluorescentes.

L. Pública Nº 97|64: a las 14 horas. Cable armado subterráneo.

20 de noviembre de 1964

L. Pública Nº 98|64: a las 12 horas. Cable armado subterráneo.

L. Pública Nº 99|64: a las 12.30 horas. Transformadores.

L. Pública Nº 100|64: a las 13 horas. Cable armado subterráneo.

24 de noviembre de 1964

L. Pública Nº 111|64: a las 12 horas. Cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º p., Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.4|11 Nº 107 v.6|11|64
e.9|11 Nº 107 v.10|11|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.527: Construcción playa para depósito de cilindros en Mar del Plata. — Apert. 30|11|64, a las 9 hs. Valor documentación m$n. 500.

Pliego Nº 5.528: Transporte de pasajeros en ómnibus desde campo deportivo Tigre (Prov. Bs. As.) a plantas compresoras Chelforó y General Conesa Río Negro), Médanos (Prov. Bs. As.) y campo educativo en S. C. de Bariloche (Río Negro). — Apert. 30|11|64, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.529: Adq. cañería de acero con costura. — Apert. 30|11|64 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.

e.9|11 Nº 205 v.13|11|64
e.16|11 Nº 205 v.20|11|64
e.23|11 Nº 205 v.23|11|64

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.525: Adq. medidores volumétricos de diafragma. Apert.: 14|12|64 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.526: Contratación mano de obra y provisión materiales para forrado con protección asfáltica de aprox. 67.000 mts. de cañería. Apert. 27|11|64 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.5|11-Nº 153-v.6|11|64
e.9|11-Nº 153-v.13|11|64
e.16|11-Nº 153-v.19|11|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.524; Instalación cañería distribuidora de gas y recuperación de la existentes en la calle José V. Zapata, de Salta hacia el Este, en Mendoza — Apert. 27|11|64, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13.30 horas.

e.5|11-Nº 154-v.6|11|64
e.9|11-Nº 154-v.12|11|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.523: Adq. reguladores de presión. Apert.: 23|11|64, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 hs.

e.30|10-Nº 10.946-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.946-v.6|11|64
e.9|11-Nº 10.946-v.13|11|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.521: Adq. válvulas, bridas, espárragos y accesorios varios.

Apert. 17|11|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.522: Adq. tractores y accesorios.

Apert. 17|11|64 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14 hs.

e.28|10 Nº 10.861 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.861 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.861 v.10|11|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Plaza Huincul (Neuquén)
Licitación Pública Nº 55|620

Adquisición vástagos para bombas de inyección. (Monto estimativo 19.000.000 de pesos m|n.).

Fecha de Apertura: 27 de noviembre de 1964, a las 11,00 horas; en la Administración YPF Plaza Huincul, (Provincia de Neuquén), F. C. G. Roca.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF Plaza Huincul (Neuquén) y en nuestra Dirección General, sita en Roque Sáenz Peña Nº 777, Buenos Aires, sin cargo alguno.

Licitación Pública Nº 55|630

Adquisición camisas para bombas de inyección. (Monto estimativo 35.000.000 de pesos m|n.).

Fecha de Apertura: 27 de noviembre de 1964, a las 11,30 horas, en la Administración YPF Plaza Huincul, (Provincia de Neuquén), F. C. G. Roca.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración YPF Plaza Huincul, (Neuquén) y en nuestra Dirección General, sita en Roque Sáenz Peña Nº 777, Buenos Aires, sin cargo alguno.

e.29|10 Nº 10.915 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.915 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.915 v.12|11|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 941|64; Separadores gas-petróleo. — Fecha de apertura para el día 30 de noviembre de 1964, simultáneamente en los EE.UU. de N.A. (New York) coincidentemente a las 12 horas Argentina.

Licitación Pública 949|64; Aditivos para elaborar aceites lubricantes del tipo Heavy Duty. Fecha de apertura, para el día 1º de diciembre de 1964, simultáneamente en los EE.UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina.

Licitación Pública Nº 951|64; Surtidores. Fecha de apertura, para el día 16 de diciembre de 1964, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 955|64; Montaje de un tanque metálico de 20.000 m3., para aumento reserva de agua en la Planta de Tratamiento de Campo Durán (Y. Salta).

Fecha de apertura para el día 7 de diciembre de 1964, a las 11 horas. — Precio del Pliego: m$n. 2.000.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y Oficina YPF en Nueva York (sita en Time Building, Room 2756, Rockefeller Center 1271, Avenue Of The Américas, New York 20, New York.

e 3|11 Nº 45 v. 6|11|64
e.9|11 Nº 45 v.13|11|64
e.16|11 Nº 45 v.17|11|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el 12 de noviembre de 1964, a las 14 horas, Nº 43, por cintas de tela y goma; a las 14.15 horas Nº 42|64 por conductores eléctricos; a las 14.30 horas Nº 45|64 por repuestos para locomotoras tipo Santa Fe. Para el 25 de noviembre de 1964, a las 14 horas Nº 44|64 por vigas en acero dulce. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.30|10 Nº 10.947 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.947 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.947 v.13|11|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65 para el día 16 de noviembre de 1964, a las 15 horas, con el objeto de resolver la contratación de servicios por el transporte y custodia de dinero con destino a la División Tesorería de esta Dirección General de Administración.

Apertura, Informes y Pliegos. Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.9|11-Nº 206 v.12|11|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 17.377|64.
Licitación Pública Anticipada Nº 12|65.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de noviembre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 1 "Alberto R. Maggi" de San Roque de Punilla, Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 1 "Alberto R. Maggi", San Roque de Punilla, Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964.

e.9|11-Nº 207 v.12|11|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 75.217|64

Postérgase, debido al conflicto existente en el Correo, el llamado a Licitación Pública Nº 31|65 de este Consejo Nacional de Protección de Menores, para el día 20 de noviembre de 1964, a las 15 horas.

La licitación de referencia comprende la adquisición de forrajes y alimentación para animales con destino a diversos Institutos en Capital Federal y Provincias de Buenos Aires y Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — El Director de Administración.

e.30|10 Nº 10.950 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.950 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.950 v.13|11|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente 701439|64

LICITACION PUBLICA Nº 28

Prorrógase hasta el 9 de diciembre de 1964, a las 15 horas, el llamado a Licitación Pública Nº 28, para adjudicar la provisión de aparatos e instrumental científico destinado al reequipamiento de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, Junín 956, donde los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|10. Nº 10.886 v.30|10|64
e.2|11. Nº 10.886 v.6|11|64
e.9|11. Nº 10.886 v.10|11|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Licitación Pública Nº 62
Expte. Nº 11.376-H.64 y agreg.

Apertura de propuestas: 14 de diciembre de 1964, a las 10 hs.

Llámase a licitación pública para la provisión de carne y menudencias, hielo pan y leche, con destino al servicio de alimentación del Hospital Nacional del Centenario, para el período: diciembre de 1964 a abril de 1965, de acuerdo a las listas que pueden ser solicitadas en la contaduría, División Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.6|11-Nº 179-v.6|11|64
e.9|11-Nº 179-v.13|11|64
e.16|11-Nº 179-v.20|11|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para la contratación por Unidad de Medida de la construcción de: Obras de terminación de los sectores números 3 y 9 del grupo de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias Médicas - Hospital Escuela, sito en el Parque General San Martín.

Presupuesto Oficial: $ 9.479.724. — La apertura de las propuestas se realizará el día y hora indicados, en las oficinas del Departamento de Construcciones, calle Infanta Mercedes de San Martín Nº 78, 4º piso, Mendoza. — El valor de la Carpeta es de $ 2.500 y se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de la Universidad, 4º piso, Palacio de Correos. — Depósito de Garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.

e.28|10. Nº 10.862 v.30|10|64
e.2|11. Nº 10.862 v.6|11|64
e.9|11. Nº 10.862 v.10|11|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Fed.
Licitación Pública Nº 695 para el día 13 de Noviembre de 1964
Ciudad de Buenos Aires

Nº 695. — Hora: 10.20. — Prestación mano de obra y herramientas para ejecución de trabajos de hormigón armado en la Obra: de la Escuela Superior Técnica. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 219.600.— m|n. — Precio del Legajo: $ 30,00 m|n.

Horacio de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros (piso 13º) donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires. Noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|11-Nº 217-v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Fed.
Licitación Pública Nº 693 para el día 16 de Noviembre de 1964
Boulogne (Provincia de Buenos Aires)

Nº 693. — Hora: 10,30. — Adquisición de Artefactos de Electricidad, con destino al Arsenal Esteban De Luca. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: 30,00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 9|11 — Nº 219 — v. 12|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Capital Fed.
Licitación Pública Nº 694 para el 27 de Noviembre de 1964
Ciudad de Buenos Aires

Nº 694 — Hora: 10,30. — Provisión de Mesadas de acero inoxidable, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo $ 50,10 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 9|11 — Nº 218 — v. 13|11|64
e.16|11 — Nº 218 — v. 20|11|64
e.23|11 Nº 218 v.26|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 691 para el día 12 de noviembre de 1964

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 691: Hora: 10.50: Adquisición de Materiales Sanitarios, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|11 Nº 181 v.6|11|64
e.9|11 Nº 181 v.10|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Federal
Licitación Pública 692 para el día 13 de Noviembre de 1964

BOULOGNE (PCIA. DE BS. AIRES)

Nº 692. Hora 10.30: Adquisición de Materiales Eléctricos, con destino al Arsenal Esteban de Luca. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|11 Nº 182 v.6|11|64
e.9|11 Nº 182 v.10|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL CUYO

Se comunica a las personas interesadas, que el día 20 de noviembre 1964, a las 10 horas, en el local de la Dirección General de Ingenieros -- Inspección Regional "Cuyo" (Sección Licitaciones), sito en Prolong.: Juan B. Justo s|n., Ciudad de Mendoza, se efectuará la Licitación Pública Nº 220|64, para provisión de:

2 (dos) quemadores automáticos de gas natural, 13.000 calorías|m3, apto para 250.000 calorías|hora para ser colocados en calderas a vapor tipo tubular de baja presión, compuestos por Caja metálica en terminación esmaltada; con colmena frontal de refractario; Mezcladores tipo "venturi"; piloto con válvula de seguridad electromagnética y filtro; válvula de encendido manual del piloto; válvula reguladora de gas para el quemador principal; válvula electromagnética a diafragma de seguridad y automatización; ventilador centrífugo con registro para variación de aire; llave de paso general y con control barométrico, de chimenea. — Para completar instalación automática se proveerá dicho quemador con un presostato de apagado y encendido (importado). — El artefacto solicitado será del tipo o similar al de marca "Loblast" modelo L. 1. N.

Plazo de entrega: 10 días fecha de adjudicación. Validez de oferta: 30 días hábiles. Forma de pago: 30 días.

e.2|11-Nº 13 v.6|11|64
e.9|11-Nº 13 v.13|11|64
e.16|11-Nº 13 v.16|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. — C. Federal
Licitación Pública Nº 678 para el día 25 de noviembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 678. — Hora: 10,30. Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de blanqueo y pintura en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 6.469.900,00 m|n.

Precio del legajo: $ 250.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|10 Nº 10.923 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.923 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.923 v.13|11|64
e.16|11 Nº 10.923 v. 19|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 627 para el día 18 de noviembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 627. — Hora: 10. — Prestación mano de obra para ejecución trabajos de albañilería y afines en la Residencia Personal Superior, Migueletes 550. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 4.525.050 m|n. — Precio del legajo: $ 200 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo

e.21|10 Nº 10.594 v.23|10|64
e.20|10 Nº 10.594 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.594 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.954 v.10|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 633,
para el día 19 de noviembre de 1964
POSADAS (Provincia de Misiones)

Nº 633. Hora: 10.45. Reposición de equipo de desbombeo y tableros, refuerzo de la torre tanque, etc., en el Comando del 4 Destacamento de Monte. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial, que es de $ 979.127,11 m|n. Precio del legajo $ 50 m|n

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes,

debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de ..64. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|10-Nº 10.688-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.688v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.688-v.6|11|64
e.9|11-Nº 10.688-v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 631
para el día 19 de noviembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 631. — Hora: 10.15: Prestación de mano de obra para la ejecución de trabajos de albañilería y afines, con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Precio del legajo pesos 200 m|n. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre lo monto del presupuesto oficial que es de $ 5.143.022 moneda nacional.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|10-Nº 10.692-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.692-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.692-v.6|11|64
e.9|11-Nº 10.692-v.13|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 637
Para el día 19 de noviembre de 1964.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 637. Hora: 10.30. Prestación mano de obra para colocación de puertas, puertas roperos e interiores de madera, incluso sus complementos, herrajes, etc. en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de 900.200 m|n.

Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|10 Nº 10.697 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.697 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.697 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.697 v.13|11|64

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación Pública Nº 4114|64, fecha 26|Nov.|64. — Hora. 12.

Prestación de mano de obra para reparación red eléctrica subterránea en Centro Instrucción Caballería (Cuartel "A") en Campo de Mayo.

Presupuesto Oficial m$n. 98.000.

Pliegos retirar de 8 a 12 horas de lunes a viernes Inspección Regional "Buenos Aires", en C. de Mayo, donde se efectuará apertura y lectura de propuestas.

Campo de Mayo, 29 de octubre de 1964.

e.5|11 Nº 167 v.6|11|64
e.9|11 Nº 167 v.12|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto postergar para el día 24 de noviembre de 1964, a las 10,30 horas, la apertura de la licitación pública Nº 113|64, por la provisión de cobre electrolítico. — El Director General.

e. 9|11 — Nº 216 — v. 13|11|64
e. 16|11 — Nº 216 — v. 16|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

27|11|64. Nº 5|65 a las 10,30 por acero para discos de arados.

27|11|64. Nº 6|65 a las 10,45 por chapas de acero inoxidable.

27|11|64. Nº 7|65 a las 11 por refractarios.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.5|11-Nº 160-v.6|11|64
e.9|11-Nº 160-v.13|11|64
e.16|11-Nº 160-v.19|11|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1524, para el día 20 de noviembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión: Diferentes tipos de aparatos de medición (manómetros, termómetros, etc.).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).

e.9|11 Nº 208 v.12|11|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1669-X, para el día 19 de noviembre de 1964, a las 12 horas por la provisión de: Masilla, pintura, barniz y madera pino Paraná.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).

e.9|11 Nº 205 v.12|11|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
SECCION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1523 para el día 18 de noviembre de 1964, a las 12.15 horas, por la provisión de: 350 Kg. de alambre de cobre electrolítico de diferentes diámetros. Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires).

e.6|11 Nº 183 v.6|11|64
e.9|11 Nº 183 v.10|11|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
SECCION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1522 para el día 18 de noviembre de 1964 a las 12 horas, por la provisión de Caños de aceros de diferentes diámetros y medidas. Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires).

e.6|11 Nº 184 v.6|11|64
e.9|11 Nº 184 v.10|11|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
SECCION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1527|65 para el día 27 de noviembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de: Cinco renglones de madera de lapacho en rollizos, con un total de 19.000 (Diez y nueve mil) m2. Lugar de la apertura, en Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - Pcia. de Córdoba y en Centro Forestal Pirane - Pirane - Formosa, en forma simultánea. Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, al Centro Forestal Pirane o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.6|11 Nº 185 v.6|11|64
e.9|11 Nº 185 v.13|11|64
e.16|11 Nº 185 v.20|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán — Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 60|64, para el día 20 de noviembre de 1964, a las 12,45 horas, para la provisión de:

Papel obra alisado blanco y medio hilo comercial.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 9|11 — Nº 210 — v. 12|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública 64-2|64, para el día 18 de noviembre de 1964, a las 10,30 horas, por la compra de chapas de hierro negras, galvanizadas, cinc puro en chapas, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 9|11 — Nº 211 — v. 12|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 7|65 para el día 20 de noviembre de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de hierro planchuela, cuadrado y redondo SAE. 1010|20.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 9|11 — Nº 212 — v. 12|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 6|65, para el día 19 de noviembre de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de madera terciada de cedro y madera pino Brasil en tablas.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 9|11 — Nº 213 — v. 12|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 5|65, para el día 18 de noviembre de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de hierro planchuela,cuadrado y redondo, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 9|11 — Nº 214 — v. 12|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a licitación pública Nº 72|2|64 para el día 18 de noviembre de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de hierro PNU. Nº 30, planchuelas, redondos SAE. 1010|20 y S. Martín.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e. 9|11 — Nº 215 — v. 12|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525 — 1526
SAN FRANCISCO (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65 para el día 17 de noviembre de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de Barniz Sintético. Esmaltes Sintéticos y Pintura Negra de Base Asfáltica.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.6|11. Nº 188. v.6|11|64
e.9|11. Nº 188. v.10|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 — T. E. 1525 — 1526
SAN FRANCISCO (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 17 de noviembre de 1964, a las 10.15 hs., por la adquisición de Madera de Cedro Paraguayo o Misionero Canteada. — Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.6|11. Nº 189. v.6|11|64
e.9|11. Nº 189. v.10|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 549.

Fecha de Apertura: 18 de noviembre de 1964, a las 10.15 horas.

Por Pintura de Chimeneas de chapa de 37 m. de altura.

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 20.

e.6|11 Nº 187 v.6|11|64
e.9|11 Nº 187 v.10|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
C. Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 547.

Fecha de Apertura: 18 de noviembre de 1964, a las 10 horas.

Por: Repuestos Grupo Electrógeno Worthington.

Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 26.

e.6|11 Nº 186 v.6|11|64
e.9|11 Nº 186 v.10|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 543.

Fecha de apertura: 26 de Noviembre de 1964 a las 10 hs.

Por: Ferromanganeso en trozos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 75.

e.5|11 Nº 165 v.6|11|64
e.9|11 Nº 165 v.13|11|64
e.16|11 Nº 165 v.19|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
CAMPANA - LGM
Licitación Pública Nº 1001|65

Llámase a licitación pública Nº 1001|65, para el día 30 de Noviembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de: Cortes de petróleo.

Valor del Pliego: m$n. 50.

Garantía de la Propuesta: 1 o|o del total de la oferta.

Informes y Pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, División Compras.

e.5|11 Nº 166 v.6|11|64
e.9|11 Nº 166 v.13|11|64
e.16|11 Nº 166 v.20|11|64
e.23|11 Nº 166 v.23|11|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Florito 950, Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65, para el día 20 de noviembre de 1964, a las 11 horas, por la provisión de Zinc electrolítico s|norma Iram 576, tipo 2.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A.", (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.), valor de la respectiva documentación.

e.29|10 Nº 10.919 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.919 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.919 v.12|11|64

Secretaría de Marina

TA.RE.NA.
Talleres de Reparaciones Navales
Licitación Pública 2|64

Llámase Licitación Pública día 27 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, adquisición Válvulas Electromotorizadas para Sistema Inundación y Comunicación Tanques Pontones.

Retirar Pliego: Pedro de Mendoza 1279, de 11 a 18 horas.

e.3|11 Nº 64 v.6|11|64
e.9|11 Nº 64 v.13|11|64
e.16|11 Nº 64 v.17|11|64

ARSENAL NAVAL BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública Nº 1|65 para el día 10 de diciembre de 1964 a las 14 hs., para la presentación de propuestas por la provisión de aproximadamente 450 toneladas de chapa de acero naval.

Retirar pliegos en este Arsenal, Sec. Licitaciones y Compras, Av. Antártida Argentina s|nº, Dársena Norte, Bs. As., lunes a viernes, 8 a 11 y 13 a 16 hs.

Costo del pliego $ 200. m|n.

e.2|11 Nº 16 v.6|11|64
e.9|11 Nº 16 v.13|11|64
e.16|11 Nº 16 v.16|11|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 873|64

Por los servicios de transporte del personal de la Empresa.

Apertura: 19 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17,30 horas.

e.4|11 Nº 118 v.6|11|64
e.9|11 Nº 118 v.13|11|64
e.16|11 Nº 118 v.18|11|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 874|64

Llámase a licitación pública para contratar la locación o adquisición de un inmueble destinado a la instalación de Oficinas Comerciales de la Empresa. — La apertura de las propuestas se efec-

tuará el día 20 de noviembre de 1964 a las 12 horas en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 109, Capital Federal. — Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, dentro del horario de 12 a 15 horas.

e.5|11 Nº 168 v.6|11|64
e.9|11 Nº 168-v.13|11|64
e.16|11-Nº 168-v.19|11|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL — SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES
General Rodríguez (Pcia. Buenos Aires)
Expediente Nro. 44.408|64

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65 para el día 26 del mes de noviembre de 1964 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital — Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S., (Pcia. de Buenos Aires), y durante el año 1965. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes" — General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Pcia. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración, (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, aceite comestible de girasol y ajos.

General Rodríguez, 5 de noviembre de 1964. — El Director del Hospital.

e.5|11-Nº 169-v.6|11|64
e.9|11-Nº 169-v.13|11|64
e.16|11 Nº 169 v. 20|11|64
e.23|11 Nº 169 v.24|11|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal
Expediente Nº 44.012|64

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65 (anticipada) para el día 23 de noviembre de 1964 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, para los Hogares: Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack, sito en Capitán Gral. Ramón Freire 4267, Cap. Federal; Santa Cecilia, sito en Lafinur 2988, Cap. Federal; Josefina Colmegna de Bignone, sito en Martín J. Haedo Nº 1424, Vte. López, Pcia. de Bs. Aires; Instituto para Ciegos Ramón Rosell, sito en Intendente Tomkinson 2300, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires; de Emergencia de Avellaneda, sito en Domínguez 857, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; San José, sito en José M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires; Santa Ana, sito en José M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires; Bartolomé Obligado y Casimira López, sito en Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Bs. Aires; de Ancianos de Burzaco, sito en Humberto 1º, s|nº. — Camino mejorado de Burzaco a Monte Grande-Burzaco, Pcia. de Bs. As.; y Pedro Andrés Benvenuto, sito en Ruta Nac. Nº 7, Km. 49, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. Aires, durante el ejercicio financiero 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo-Contable (Sección Suministros y Control), Cangallo 524, 2do. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones Ventas, Contrataciones y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: adquisición de Carne Vacuna, Menudencias y Carne de Cordero, para Hogares de Cap. Federal y Gran Bs. Aires.

Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — La Interventora del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.2|11 Nº 18 v.6|11|64
e.9|11 Nº 18 v.13|11|64
e.16|11 Nº 18 v.16|11|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 36.314|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65, para el día 20 del mes de noviembre de 1964, a las 17.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección General de Administración y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 319, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar la locación de un inmueble, con una superficie útil de oficinas de 4.000 m2., como mínimo y 6.000 m2. como máximo y en la siguiente ubicación: Capital Federal. En la zona comprendida entre las calles Brasil, Entre Ríos Rivadavia, Cerrito, Av. Lib Gral. S. Martín, Av. Maipú, Av. Antártida Argentina, San Martín, Eduardo Madero e Ing. Huergo hasta Brasil.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — El Director General de Administración.

e.28|10 Nº 10.873 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.873 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.873 v.10|11|64

COLONIA Dr. EMILIO VIDAL ABAL
Expte. Nº 3.397|64

Llámase a Licitación Pública 7 - Nº 2|65 - para el día 26 de Noviembre de 1964, a las 12, para la adquisición de carne vacuna faenada (novillito, novillo o vaca).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, planta baja, Capital Federal. Interventor "Colonia Dr. Emilio Vidal Abal"

e.2|11 Nº 22 v.6|11|64
e.9|11 Nº 22 v.13|11|64
e.16|11 Nº 22 v.16|11|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a licitación pública, para la limpieza integral del edificio de esta Caja Nacional de Previsión, por el período comprendido desde el 1º de diciembre de 1964, hasta el 31 de octubre de 1965, a cuyo efecto el acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1964, a las 14 horas.

Pliegos y cláusulas, retirar en Paraná 380|86, 3er. piso, oficina de Compras, dentro del horario de 14 a 18 horas.

$ 6.000.-- e.7|11-Nº 58.911-v.19|11|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Noroeste

Llámase a Licitación Pública Nº 5163 "M-C"|1964; Arq.; hasta el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de 2.000 m2. de mosaicos graníticos de 1 calidad, color rojo San Martín, de 0,20 x 0,20 m. etc.

Destino. Items Nº 56 del Presupuesto Aprobado de la Obra: Hospital 120 Camas de Oberá (Mnes.).

Consultas, Recepción y apertura propuestas: Departamento Distrito Noreste, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes.

Importe aproximado: $ 1.080.000 m|n.

Depósito de garantía 1 o|o propuesta. Pliego $ 30 m|n.

e 9|11-Nº 225-v.12|11|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 574-O, hasta el día 3 de diciembre de 1964, a las 17 horas, para la reparación de techos, por "ajuste alzado", en el edificio del Departamento Central de Policía, Sección Robos y Hurtos, sito en la calle Moreno Nº 1550, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 2.415.60 m|n. — Importe de la garantía: $ 2.415 60.00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 150,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.9|11 — Nº 226 — v.13|11|64
e.16|11 — Nº 226 — v. 20|11|64
e.23|11 — Nº 226 — v.23|11|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 573-0, hasta el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para la ejecución de la mano de obra del pavimento de hormigón de un camino interno, en el Hogar "P. A. Benvenuto", en Las Malvinas, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 292.400 m|n. — Importe de la garantía $ 2.924 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, Capital Federal. — Precio documentación $ 200 m|n. — Pago de la misma Intervención Tesorería, piso 1, de 13 a 17 horas.

e.4|11 Nº 127 v.6|11|64
e.9|11 N 127 v.13|11|64
e.16|11 Nº 127 v.18|11|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 572-0, hasta el día 27 de noviembre de 1964 a las 17 horas, para la instalación de calefacción y agua caliente, por "ajuste alzado", en el edificio central del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de Hombres, sito en la calle Vieytes Nº 451, de la Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 2.700.682.— m|n. — Importe de la garantía: $ 27.006,82 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal — Precio documentación: $ 400 —., m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.28|10. Nº 10.879. v.30|10|64
e.2|11. Nº 10.879. v.6|11|64
e.9|11. Nº 10.879. v.13|11|64
e.16|11. Nº 10.879. v.18|11|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 571-0, hasta el día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para la terminación de la instalación existente de tanques intermediarios para agua caliente e intercambiadores de calor y electrobombas, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de Hombres, sito en la calle Vieytes Nº 451, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 759.260 m n. — Importe de la garantía: $ 7.592,60 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación, pesos 300 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. Arq. Ismael G. Chiappori, director nacional.

e.26|10. Nº 10.789 v.30|10|64
e.2|11. — Nº 10.789 v.6|11|64
e.9|11. — Nº 10.789 v.13|11|64
e.16|11. Nº 10.789 v.16|11|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 22639|1963
LICITACION PUBLICA

Provisión y montaje de un equipo de carga automática de bauxita en la planta de molienda de Fábrica San Isidro

Apertura: 10|12|1964 a las 15 y 15. — Pliego: Charcas 1840 (Capital y distrito San Isidro (Buenos Aires). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía : $ 12.600.00 m|n.

e.5|11-Nº 170-v.6|11|64
e.9|11-Nº 170-v.13|11|64
e.16|11-Nº 170-v.20|11|64
e.23|11 Nº 170 v.28|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 266|64, hasta el día 17 de diciembre de 1964, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de las obras de construcción de la ampliación del elevador terminal de Puerto Quequén, Unidad I, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires). — Pliego pesos 5.000 m|n. Presupuesto Oficial pesos 108.783.977 m|n. — Importe de la garantía m$n. 1.087.840.

e.2|11 Nº 24 v.6|11|64
e.9|11 Nº 24 v.13|11|64
e.16|11 Nº 24 v.20|11|64
e 23|11 Nº 24 v.23|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 72, hasta el día 2 de diciembre de 1964, a las 11 (once) horas, para la compra de: Pintura en pasta (Kg. 4.400, pintura esmalte común (Lts. 350), Barnices (Lts. 200 y Aceite de lino doble cocido (Lts. 1.600).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro Postal o Bancario, a la Orden "S.E.O.P. Vías Navegables", por $ 25 m|n. para franqueo.

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: $ 50 m|n.

e.9|11-Nº 221-v.12|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 74, hasta el día 7 de diciembre de 1964, a las 11 (once) horas, para la compra de: Latón en barra (comúnmente denominado bronce en el comercio), (Kg.2.540).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando giro Postal o Bancario a la orden "S.E.O.P.)) Vías Navegables, por $ 25 m|n. para franqueo.

Depósito de garantía de oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del pliego: $ 50 m|n.

e.9|11-Nº 222-v.12|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Concurso de Antecedentes Profesionales y a Licitación Pública Nº 3.850 hasta el día 20 de noviembre de 1964, a las 16 horas, para la elección de un profesional que realizará las tareas de contralor así como los análisis, ensayos de laboratorio e informe final, de acuerdo con las disposiciones del S. D. Nº 6.176|63: y contratación de los trabajos de perforación y extracción de muestras, conforme lo estipulado por la Ley 13.064 de Obras Públicas, necesarios para la realización del estudio geotécnico del subsuelo en Puerto Quequén Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, al precio de $ 550 m n. y sin cargo únicamente para los profesionales que se presenten para concursar sólo por sus antecedentes.

Presupuesto Oficial: $ 1.400.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 14.000, únicamente para los profesionales o empresarios que concurran para realizar la parte de los trabajos de perforación.

Las propuestas deberán dirigirse al señor Vice Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Juan C. Minuto Lugani y entregarse en la División Contrataciones: Avda. 9 de Julio, piso 9º, Capital Federal.

e.23|10 Nº 10.710 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.710 v.30|10 64
e.2|11 Nº 10.710 v.6|11 64
e.9|11 Nº 10.710 v.13|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.879, hasta el día 25 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de cable de alambre de acero galvanizado, según normas IRAM (kgs. 29.400), varias medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas. — Pliego: $ 300 m|n.

e.4|11 Nº 123 v.6|11|64
e.9|11 Nº 123 v.13|11 64
e.16|11 Nº 123 v.13|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3876 hasta el día 13 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Alcohol Desnaturalizado, pilustrar y p| quemar y Alcohol etílico puro. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas. — Pliego: $ 50.—. m|n.

e.6|11. Nº 190. v.6|11|64
e.9|11. Nº 190. v.10|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3876, hasta el día 16 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Instrumentos Eléctricos (interruptor automático; voltímetro; amperímetro; fasímetro; etc.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas

e.9|11-Nº 220-v.12|11|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Depto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.868 hasta el día 20 de noviembre de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Radioteléfonos, marca Ray - Tel o similar (clu. 40); ídem de banda lateral única, tipo Aerotrón, Rayteón o similar (clu. 15) y equipos de radar pluso marino, tipo Raytéon o similar (clu. 6).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y

Vías Navegables - División Contratación - Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º — Capital Federal, de 12.30 a 17 horas.
Pliego: $ 300,00 m|n.
e.30|10-Nº 10.957-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.957-v.6|11|64
e.9|11-Nº 10.957-v.13|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso en la R. 14, tr.: Gualeguaychú, Concepción del Uruguay. Sec. Km. 249 - Km. 273. $ 5.071.500. — Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.9|11-Nº 223.v.13|11|64
e.13|11-Nº 223.v.20|11|64
e.23|11-Nº 223.v.27|11|64
e.30|11.Nº 223.v.30|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de ripio arcilloso en la R. 12, tr.: Brazo Largo - Gualeguaychú. Sec. Km. 132.200 - Km. 169.950. — $ 1.755.000. Presentación propuestas: 30 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.9|11.Nº 224.v.13|11|64
e.16|11.Nº 224.v.20|11|64
e.23|11.Nº 224.v.27|11|64
e.30|11.Nº 224.v.30|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 9, Tr.: Rayo Cortado-Villa María. Sec. km. 860 - km. 883.3. $ 11.235.110.
Presentación propuestas: 24 de Noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|11 Nº 52 v.6|11|64
e.9|11 Nº 52 v.13|11|64
e.16|11 Nº 52 v.20|11|64
e.23|11 Nº 52 v.24|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 9, tr.: Pisco Huasi - Rayo Cortado. Sec.: km. 832 - km. 860. $ 12.536.160.
Presentación propuestas: 24 de Noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|11 Nº 53 v.6|11|64
e.9|11 Nº 53 v.13|11|64
e.16|11 Nº 53 v.20|11|64
e.23|11 Nº 53 v.24|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.603, para la adquisición de repuestos para motoniveladoras Adams.
$ 5.000.000.— Presentación propuestas: 2 de diciembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|11-Nº 55-v.6|11|64
e.9|11-Nº 55-v.13|11|64
e.16|11-Nº 55-v.17|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.604: para la adquisición de repuestos para motor Fiat mod. 60-R. $ 7.000.000. — Presentación propuestas: 27 de noviembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|11-Nº 56-v.6|11|64
e.9|11-Nº 56-v.13|11|64
e.16|11-Nº 56-v.17|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.602, para la adquisición de repuestos para motoniveladoras Adams.
$ 3.750.000.— Presentación propuestas: 25 de noviembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|11-Nº 57-v.6|11|64
e.9|11-Nº 57-v.13|11|64
e.16|11-Nº 57-v.17|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de 23.202 m. de alambrados s|plano H—2840 tipo A, incluido materiales y 66 tranqueras según plano A—180 (modificado) de 6 metros de largo colocadas, para la R. 34, tr.: San Martín de las Escobas — Angélica. Sec. Km. 12.490.500 Km. 28163,300 — $ 1.683.540. — Presentación propuestas: 30 de noviembre a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito (Santa Fe), calle 27 de Febrero Nº 2199 de la Ciudad Capital. — Santa Fe, donde puede concurrirse por informes. — Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 7º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.6|11. Nº 191. v.6|11|64
e.9|11. Nº 191. v.13|11|64
e.16|11. Nº 191. v.20|11|64
e.23|11. Nº 191. v.27|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 34, tr.: La Banda - Límite con Tucumán. Sec. San Ramón - Antaje (km. 1029 - km. 1039).
$ 3.416.973,80 — Presentación propuestas: 25 de Noviembre a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|11-Nº 54.v.6|11|64
e.9|11-Nº 54-v.13|11|64
e.16|11-Nº 54-v.20|11|64
e.23|11-Nº 54-v.24|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.599, para la adquisición de 30 motores para camionetas Dodge D-100 y 30 motores para camiones Dodge D-400. $ 13.000.000. — Presentación propuestas: 25 de noviembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.2|11 Nº 27 v.6|11|64
e.9|11 Nº 27 v.13|11|64
e.16|11 Nº 27 v.16|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.597, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat mod. 60-R. $ 2.800.000.— Presentación propuestas: 23 de noviembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.30|10-Nº 10.959-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.959-v.6|11|64
e.9|11-Nº 10.959-v.13|11|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.598, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat mod. 60-R. — $ 6.000.000. — Presentación propuestas: 23 de noviembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.30|10 Nº 10.960 v.30|10|60
e.2|11 Nº 10.960 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.960 v.13|11|64

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|64, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para la construcción de un camino de acceso a la Dársena de Inflamables de la Administración Puerto Dock Sud. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12.30 a 17.30 horas, al precio de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000,00 m|n.). — Presupuesto oficial estimado m$n. 14.700.000,00.
e.5|11-Nº 172-v.6|11|64
e.9|11-Nº 172-v.13|11-64
e.16|11-Nº 172-v.20|11|64
e.23|11-Nº 172-v.26|11|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Expediente Nº 5138|64 - D.N.T. Actuación Nº 430|64 - A.B.

Llámase a licitación para la locación de un inmueble con garage o galpón destinado a la Administración General del Termas Hotel Puente del Inca y Hostería Las Cuevas en la Ciudad de Mendoza.
Fecha de apertura: 25 de noviembre de 1964, a las 10 horas. — Retiro de pliegos y consultas: Sargento Cabral y Belgrano, Mendoza. — Lugar de apertura: Sargento Cabral y Belgrano, Mendoza.
e.9|11. — Nº 227 v.12|11|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 177|64 para la provisión de alojamiento con pensión completa en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, a participantes en las Excursiones de Turismo Social organizadas por esta Dirección Nacional al Parque Nacional de Nahuel Huapí entre los meses de diciembre de 1964 a mayo de 1965.
Apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 122, Capital Federal.
Fecha: 20 de Noviembre de 1964 a las 15 horas.
Pliegos de condiciones y consultas: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, oficina 122, Capital Federal, o en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, San Carlos de Bariloche.
30|10 Nº 10.963 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.963 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.963 v.13|11|64

AUTORRUTAS ARGENTINAS (En liquidación)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64, para la venta de máquinas de escribir, sumar y registradora.
Retirar pliegos de bases y condiciones en la sede de la Adm. Gral. de Autorrutas Argentinas (en liq.) Avda. Maipú Nº 4, (Subsuelo) de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 hs. — Fecha de apertura el 18 de noviembre a las 15 hs., en las oficinas de la citada Administración. — Lugar de exposición calle Tellier Nº 2633, Cap. Fed., los días lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs.
e.2|11 Nº 36 v.6|11|64
e.9|11 Nº 36 v.13|11|64
e.16|11 Nº 36 v.16|11|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 1320|64. — Apertura 15|12 64, a las 11,30 horas. — Material: Cuerpo Cabeza de Acople, Válvulas y manijas. — Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11,30 horas.
e.6|11. Nº 192. v.6|11|64
e.9|11. Nº 192. v.13|11|64
e.16|11. Nº 192. v.20|11|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Departamentos Suministros
Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 1300|64 - Apertura 14|12|64, a las 11.30 horas - Alambre de cobre electrolítico forrado. — Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11.30 horas.
e.5|11-Nº 171-v.6|11|64
e.9|11-Nº 171-v.13|11|64
e.16|11-Nº 171-v.19|11|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

LICITACION PUBLICA Nº 98|64

Apertura: 28|11|64, 9 hs. — Adquisición de 325.000 kg. de Aceros. Nº 99|64. — Apertura: 28|11|64, 10 hs. Adquisición de 600.000 No. de Clavos de gancho para vía. — Nº 100|64. Apertura 3|12|64, 9 hs. Adquisición de 64.500 kg. de bulones Nº 101|64. Apertura 3|12|64, 10 hs. Adquisición de 18.000 Nº de Elásticos espirales para bogies de vagones.
Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, Oficina Nº 2. En Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Oficina Nº 40 F. — Horarios: En Rosario, de 8 a 12 hs. En Buenos Aires, de 14 a 17 horas, lunes a viernes hábiles.
e.9|11. — Nº 238 v.13|11|64
e.16|11. — Nº 238 v.20|11|64
e.23|11. — Nº 238 v.23|11|64

F. C. GRAL. BELGRANO
AL.C.P. 49|64

Llámase a licitación pública Nº 200|56, para la provisión de caños de 0,50 metros de diámetro con aros de caucho para juntas, para la construcción del Acueducto Simbolar, Añatuya; tramo Suncho Corral Añatuya, en la Provincia de Santiago del Estero. — Presupuesto Oficial estimado $ 252.000.000. — La apertura se efectuará en la Oficina de Licitaciones, Local Nº 35, Planta Baja de la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, a las 9 horas del día 25 de enero de 1965. — El pliego puede ser consultado y adquirido en los siguientes lugares: Capital Federal: Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Local 35, Planta Baja, en el horario de 13 a 17 horas, Añatuya: Distrito Vía y Obras, Avda. de Mayo 180, Tafí Viejo: Almacenes Tafí Viejo, Córdoba: Almacenes Alta Córdoba, Rosario: Almacenes Nuevo Alberdi, todos ellos en el horario de 9 a 13 horas. — Precio pliego: $ 400 m|n. — La Gerencia.
e.9|11. — Nº 230 v.13|11|64
e.16|11. — Nº 230 v.20|11|64
e.23|11. — Nº 230 v.23|11|64

F. C. GRAL. BELGRANO
AL.C.P. 50|64

Llámase a Licitación Pública O. C. 100|64 Ax.1, para los trabajos aéreos de control de los acridios de la zona de vía. Apertura día 7 diciembre 1964, a las 14 horas. — Consulta en Of. 445, Venta de pliegos en Of. Licitaciones - Avda. Maipú 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. — Precio pliego $ 600. — La Gerencia.
e.9|11. — Nº 229 v.13|11|64
e.16|11. — Nº 229 v.20|11|64
e.23|11. — Nº 229 v.23|11|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G.3138: Vasos de papel, pliego s|cargo, Ap. 16|11|64, 13 hs. — G.3139: Bolsas impresas conteniendo Toallas, Papel Higiénico y Jabón, pliego s|cargo, Ap. 17|11|64, 12,30 horas. — G.3140: Carnets para Abonos, pliego s|cargo, Ap. 18|11|64, 12.30 hs. — G.3141: Plomo en lingotes, pliego m$n. 50. — Ap. 23|11|64, 11 hs. — F.6270: Reparación Generadores Principales e Inducidos de Generador para Locs. Baldwin, pliego m$n. 200, Ap. 23|11|64, 12 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.
e.9|11. — Nº 228 v.13|11|64
e.16|11. — Nº 228 v.16|11|64

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA

C. 3137: Accesorios para Coches Comedores: Armarios metálicos, Escurridores de platos, Campanas enlozadas, Vitrinas con puertas corredizas de cristal y Heladeras a hielo, pliego m$n. 200, ap. 23|11|64, 10 hs.,
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.30|10 Nº 10.964 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.964 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.964 v.13|11|64

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 2|64
Expediente Nº 4.592

Llámase a licitación pública para la encuadernación de 3.600 volúmenes de acuerdo con el pliego de condiciones que podrá solicitarse sin cargo en la sección Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 1844, Capital Federal, de 9 a 19 hs. — Apertura: 3|12|64, 16 hs.
e.30|10 Nº 10.966 v.30|10 64
e.2|11 Nº 10.966 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.966 v.13|11|64

PROVINCIAS

CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 26|64. Objeto: Construcción de un Hospital Rural (Materiales y mano de obra) en la localidad de El Maitén.
Presupuesto oficial: $ 17.170.348 (diez y siete millones ciento setenta mil trescientos cuarenta y ocho pesos m|n.). — Apertura: 24 de noviembre de 1964 a las 10 horas. Lugar: Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Moreno 555, Rawson. — Pliegos: Pueden retirarse en la citada Dirección o en su Delegación calle Alberdi 618, Esquel (Ch.).
Valor del pliego: m$n. 1.000 que deberá abonarse mediante papel sellado Provincial. Es requisito indispensable que los oferentes estén inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas.
e.4|11-Nº 131-v.6|11|64
e.9|11-Nº 131-v.13|11|64
e.16|11-Nº 131-v.18|11|64

CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|64. Objeto: Construcción de un Hospital Rural (materiales y mano de obra) en la localidad de San Martín.
Presupuesto oficial: $ 17.170.348. (Diez y siete millones ciento setenta mil trescientos cuarenta y ocho pesos m|n.). Apertura: 24 de noviembre de 1964 a las 11 horas. Lugar: Dirección General de Obras y Servicios Públicos Moreno 555, Rawson. — Pliegos: Pueden retirarse en la citada Dirección o en su Delegación calle Alberdi 618, Esquel (Chubut).
Valor del pliego: m$n. 1.000 que deberá abonarse mediante papel sellado Provincial. Es requisito indispensable que los oferentes estén inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas.
e.4|11-Nº 132-v.6|11|64
e.9|11-Nº 132-v.13|11|64
e.16|11 Nº 132 v.18|11|64

NEUQUEN
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Licitación Pública Nº 6|64

Para adquirir instrumental de cirugía, muebles y vajilla de uso hospitalario, llámase a apertura de propuestas, para el día 16 de noviembre de 1964 a las 15 (quince) horas, a realizarse en el Departamento de Administración del Ministerio licitante.
Informes y pliegos: En el Departamento precitado, ubicado en la calle Pte. Roca Nº 393 de la ciudad de Neuquén o en la casa del Neuquén, sita en la calle Cangallo Nº 665 de la Capital Federal.
Inversión Prevista: $ 3.000.000 m|n. (tres millones de pesos m|n.). — Valor del pliego: $ 300 m|n. (trescientos pesos m|n.).
e.4|11-Nº 130-v.16|11|64

FRANQUEO A PAGAR